

NTOSAI



# Revista

## INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio 2014



## Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*  
Belkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*  
Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

## Presidente

Gene H. Hsing (EE. UU.)

## Vicepresidente

Michael Forster (EE. UU.)

## Editores Asistentes

Michael Condra (EE. UU.)  
Marie Papasian (EE. UU.)

## Editores Asociados

Michaela del Auditor General (Canadá)  
Gurpreet Singh (ASOSAI – India)  
Rick Zacchini (PASAI – Yap, Micronesia)  
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)  
Secretaría General de la EUROSAI (España)  
Hisham Hosni (Túnez)  
Silvio Jáuregui (Venezuela)  
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)  
Secretaría de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE. UU.)

## Administración

Christina Chase (EE. UU.)  
Michael Miller (EE. UU.)

## Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Presidente	Liu Jiayi	China
Vicepresidente	Dr. Harib Saeed Al Amimi	Emiratos Árabes Unidos
Vicepresidente	Dr. Osama Jafar Faqeeh	Arabia Saudita
Secretario General	Dr. Josef Moser	Austria
Miembros:	Terrance Bastian	Bahamas
	Dr. Carlos Ramón Pólit Faggioni	Ecuador
	Hesham Genena	Egipto
	Gilbert Ngoulakia	Gabón
	Teruhiko Kawato	Japón
	Juan Manuel Portal Martínez	México
	Lyn Provost	Nueva Zelanda
	Jørgen Kosmo	Noruega
	Rana Muhammad Akhtar Buland	Pakistán
	Krzysztof Kwiatkowski	Polonia
	Tatyana A. Golikova	Federación Rusa
	Kimi Makwetu	Sudáfrica
	Gene L. Dodaro	Estados Unidos de América
	Dra. Adelina González	Venezuela

©2014 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: [intosajournal@gao.gov](mailto:intosajournal@gao.gov).)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

## contenido

Editorial .....	1
Noticias Breves .....	6
La auditoría de TI del proyecto de Salud Virtual de la República de Eslovenia .....	12
Las experiencias de Corea sobre auditoría participativa .....	16
XXII Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth .....	21
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes .....	26
La INTOSAI por dentro .....	30
Actualización de la IDI .....	40
Calendario de la INTOSAI 2014 ..	46



## El CBC continúa la labor de Creación de Capacidades de la INTOSAI

Por Thembekile Kimi Makwetu (auditor general de Sudáfrica y presidente del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI)

Desde sus inicios en el XVIII INCOSAI realizado en Budapest en el 2004, el Comité de Creación de Capacidades (CBC) ha logrado grandes avances en esta materia para las EFS. Su primer presidente, la EFS de Marruecos, ejerció una administración seria y efectiva del comité y sus subcomités.

El CBC ha proporcionado a los miembros de la INTOSAI numerosas guías y otros recursos informativos acerca de las buenas prácticas de creación de capacidades en el ámbito de la comunidad de la institución. Dicha orientación cubre un amplio rango de áreas, entre ellas, una efectiva administración de los recursos humanos, prácticas de revisión por homólogos, auditorías conjuntas y cooperativas, la implementación de las ISSAI y el incremento del uso y el impacto de los reportes de auditoría. El CBC también ha desarrollado un registro de expertos en finanzas públicas, y, con el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), mantiene una base de datos de creación de capacidades en las EFS, como una herramienta importante para hacer posible una mejor coordinación de la planificación del apoyo a la creación de capacidades en estas instituciones. Asimismo, el CBC ha aportado una plataforma para identificar y debatir necesidades regionales de creación de capacidades, como la importancia de la propiedad local para adaptar marcos, guías y manuales a nivel de las EFS individuales.

Durante la última década ha habido significativos desarrollos que han afectado la creación de capacidades de las EFS. El Comité de Compartir Conocimientos (KSC) ha respondido a la necesidad de orientación y de normas sobre asuntos como el rol de la adición de valor de las EFS y nuestro beneficio a la sociedad, la necesidad de un marco de medición del desempeño de las mismas, la auditoría de la ayuda en casos de catástrofes y la lucha contra la corrupción.

Otro desarrollo notable ha sido el establecimiento de un conjunto integral de normas internacionales de auditoría o ISSAI. Este esfuerzo incansable por parte del Comité de Normas Profesionales (PSC), no solo ha puesto al alcance de todas las EFS un marco de normas de nivel mundial, sino que también ha creado la necesidad de que las EFS desarrollen capacidad de forma profesional.

El establecimiento de la IDI nos ha conducido a mejorar con éxito la capacidad de auditoría de los miembros de la INTOSAI, mediante actividades como los programas regionales de capacitación a largo plazo, los programas de asociación y satélite regionales, los seminarios de capacitación y los talleres en áreas clave de la auditoría gubernamental.

Del mismo modo, a través de su Comité Directivo de Donantes, la INTOSAI ha tenido éxito en el establecimiento de una estructura formalizada y activa de cooperación con un creciente número de donantes internacionales. Esta estructura ha dado lugar a muchas instancias de donantes y ha conducido al desarrollo sostenido de capacidades, gracias a la coordinación mejorada de los donantes y la cooperación con el liderazgo de la EFS respectiva.

Los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI han tenido que lidiar cada vez más con la creación de capacidades como un tema estratégico; han vinculado el asunto a los planes estratégicos y han definido un propósito y unos resultados claros de dicho proceso creativo. A pesar de la falta de recursos, los comités regionales de creación de capacidades siguen creciendo y desarrollándose en algunas regiones.

Los cambios en la arena mundial han resultado en una mayor colaboración entre los socios y los foros de desarrollo, lo que ha derivado en el reconocimiento de las EFS como actores en el proceso de desarrollo, y como parte de una nueva asociación más amplia y más inclusiva que antes. Esta asociación se basa en principios compartidos, objetivos comunes y compromisos diferenciales para un efectivo desarrollo internacional.

Dados estos desarrollos, la necesidad de un esfuerzo combinado de creación de capacidades que esté alineado con los objetivos de la INTOSAI y las tendencias internacionales ha sido confirmada una vez más. Por tanto, en el XXI INCOSAI celebrado en Beijing en el año 2013, al nuevo presidente del CBC, la EFS de Sudáfrica y su vicepresidente, la EFS de Suecia, se les ha dado un mandato para el cambio. Al darle al CBC el mandato para la reforma, el INCOSAI ha reconocido el fundamento sólido establecido en los nueve años pasados (bajo el liderazgo de la EFS de Marruecos) y la madurez de la creación de capacidades de la INTOSAI, desde que se formó el comité en el año 2004.

Contando con la colaboración como elemento clave, el CBC ha desarrollado un documento de concepto, como primer paso para trazar la visión del camino a seguir, y del cumplimiento de un rol estratégico más claro, como respuesta a las necesidades de una comunidad más amplia de la INTOSAI. Así como reconoce el progreso del frente de cooperación de donantes, la labor de la IDI y los esfuerzos de los grupos regionales de trabajo, el CBC tiene frente a sí un papel importante y estratégico que desempeñar, en especial en lo relacionado con las regiones de la INTOSAI. La posición generadora de valor del CBC se relaciona con su rol de promotor de la institución, y de custodio

de la creación de capacidades de las EFS. Esta posición de adición de valor podría incluir:

- El apoyo al importante rol de las regiones de la INTOSAI en la creación de capacidades, además del fortalecimiento de las agendas en esta materia de las regiones individuales, mientras se promueve la cooperación interregional.
- La creación de oportunidades para todos los interesados en la agenda de creación de capacidades de la INTOSAI, con el fin de abordar debates vigorosos y estratégicos acerca de las oportunidades y desafíos en la creación de capacidades.
- La formación y el mantenimiento de relaciones con otros actores en el campo de la creación de capacidades en las EFS, dentro y fuera de la INTOSAI, incluyendo al CBC, el PSC y el KSC. Aunque el Comité Directivo sigue siendo responsable de la implementación general de las metas estratégicas de la INTOSAI, las funciones complementarias del CBC, el PSC y el KSC serán mejoradas por medio de estrechas relaciones de trabajo que apoyen las iniciativas de colaboración, de promover los esfuerzos conjuntos de creación de capacidades, y de evitar la duplicación.
- La promoción de la creación coordinada de capacidades y la prevención de la duplicación de esfuerzos, reconociendo y apoyando al mismo tiempo el empeño de las EFS individuales para respaldarse mutuamente por medio del intercambio de conocimientos, la capacitación conjunta, la creación de capacidades y la verificación del desarrollo.
- La integración de la labor de los diferentes organismos del CBC en una estructura más ágil y flexible, comprometiendo más a los miembros del CBC en el trabajo activo dentro del comité.
- La continuación de la importante labor del CBC y sus subcomités, estimulando el uso de las guías del CBC existentes, estimulando y promoviendo el empleo de las guías y materiales regionales y globales para evitar la repetición de esfuerzos.

Estos elementos representan algunas de las áreas prioritarias de enfoque que se considerarán en la reunión anual del CBC, por realizarse este año en Lima (Perú), desde el 9 hasta el 11 de septiembre. En dicha reunión se le dedicará tiempo al debate de los temas que impulsarán la agenda de la creación de capacidades de la INTOSAI en el INCOSAI 2016, en el cual el CBC presentará una nueva estrategia con el fin de que sea aprobada.

Será en esta reunión donde muchos de los valores determinados en el mandato revisado del CBC se convertirán en proyectos e iniciativas viables. Sin embargo, aunque la reunión conjunta de septiembre ofrecerá una plataforma crítica para determinar el camino que se debe seguir, el progreso de ciertos proyectos importantes, a partir del plan de trabajo previo, será considerado o aprobado; por ejemplo, el desarrollo de la ISSAI 5800-Guía para programas de auditorías cooperativas entre las EFS.

El CBC también ha identificado un rol para sí mismo en la exploración de oportunidades e iniciativas estimulantes para certificar a los auditores del sector público y realizar la acreditación relativa de las EFS y/o las estructuras regionales de

la INTOSAI. El CBC está coordinando, en cooperación con el Comité de Administración y Finanzas de la INTOSAI (FAC), el desarrollo de un libro blanco sobre tópicos retadores pero emocionantes, a fin de presentárselos al Comité Directivo en noviembre del año 2014. Esperamos trabajar en estrecha colaboración con el FAC, la IDI, el PSC y el KSC acerca de este importante proyecto.

Los ciudadanos y la comunidad de donantes miran hacia las EFS en busca de apoyo a la gobernanza y a la rendición de cuentas en sus respectivos países. Ahora más que nunca tenemos la necesidad del apoyo mutuo a través de la creación coordinada e intensificada de capacidad en las EFS individuales, en cada una de nuestras regiones y al mismo tiempo, mediante la promoción de la cooperación interregional.



## Transición de la revista de la INTOSAI

Por Helen H. Hsing (presidente, Revista Internacional de Auditoría Gubernamental)

Nuestro antiguo editor jefe, Don Drach, me advirtió en una oportunidad que uno debe estar consciente de la llegada del momento de retirarse. Después de 40 años en la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América (GAO), con 12 años de servicio como Presidente de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (IJGA), sé que ese momento ya llegó. La decisión de retirarme ha sido difícil porque nunca he dejado de aprender desde mi llegada a la GAO en 1974, y servirle a la comunidad de la INTOSAI ha sido un placer profesional y personal.

La GAO está buscando abiertamente a mi sucesor, quien tendrá como parte de sus responsabilidades servirle al Presidente del Comité Editorial de la IJGA y supervisar la publicación de nuestra *Revista* en nombre de la comunidad de la INTOSAI. Mientras se ubica a un sucesor permanente, uno de los directores gerentes de la GAO, Mark Gaffigan, actuará a partir del 30 de junio del año 2014 como presidente de la IJGA y vigilará la publicación de esta *Revista*. Mark no es un extraño para la comunidad de la INTOSAI, pues él participó en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, patrocinada por la EFS de Estonia; por tanto, la *Revista* estará en buenas manos.

Aunque fue el contralor general Elmer Staats quien decidió que sería beneficioso para la GAO unirse a la INTOSAI, cada uno de sus sucesores –Charles A. Bowsheer, David M. Walker y Gene L. Dodaro– se comprometieron, y comprometieron a la GAO, con la INTOSAI; además, apoyaron el intercambio de conocimientos por medio de la IJGA. Aunque está alojada en la GAO, la IJGA es un ente independiente registrado como 501 (c) (6) sin fines de lucro, con sede en Estados Unidos, y, en términos de política editorial opera de manera autónoma.

Esta revista ha atravesado buenos tiempos y ha sorteado los malos, con el apoyo de las cuotas de los miembros de la INTOSAI y los aportes de personal y otros recursos de la GAO. Dicho apoyo le ha permitido seguir publicándose trimestralmente en los cinco idiomas de la INTOSAI. Aunque en la GAO hemos sido responsables de su ensamblaje y publicación, ella sigue prosperando gracias a la participación activa de los miembros de la INTOSAI que

ayudan con la traducción y de quienes aportan artículos, a fin de promover el intercambio de conocimientos con nuestra comunidad. Hay quienes dicen que los auditores son, por naturaleza, poco colaboradores, sin embargo, nuestra experiencia en la *Revista* nos ha demostrado todo lo contrario. Los miembros de la INTOSAI han sido contribuyentes activos, siempre deseosos de compartir su experiencia con los demás.

Durante mi permanencia migramos la Revista hacia una plataforma de internet, a fin de que, a través de medios electrónicos, tuviera acceso a ella un mayor número de miembros de la INTOSAI. El año pasado contratamos a una experta analista de comunicaciones y escritora, Amy Condra, para apoyar la Revista y servir como administradora de la página web. Esta publicación ha sido muy afortunada al disponer de dos destacados editores jefes: Don Drach y Muriel Forster, quienes han tenido la retadora labor de decidir los artículos que se deben seleccionar para cada edición, transmitiéndole diplomáticamente a los articulistas que enviaron sus trabajos las razones para su no publicación o la solicitud de que los mismos fueran editados. Como vicepresidentes de la IJGA, ellos han desempeñado un papel importante, en el trazado de la dirección futura de la *Revista*, al igual que otros miembros del Comité Editorial, y en asegurar su gobernanza y unas sanas operaciones financieras. La IJGA es auditada anualmente por auditores externos, su informe se le presenta a la Secretaría de la INTOSAI y se incluye en el informe que el Contralor General de Estados Unidos presenta en su reunión anual con el Comité Directivo de la INTOSAI.

Aunque nos complació oír que el *Task Force* de Comunicaciones de la INTOSAI, presidido por Austria, recibió un *feedback* positivo de los miembros de la INTOSAI acerca de la *Revista*, sabemos que será necesario transformarla de nuevo. Por todos es sabido que los avances tecnológicos, así como las plataformas de los dispositivos móviles y los medios sociales, han cambiado permanentemente la naturaleza de la comunicación en todo el mundo. Para seguir siendo relevante, la *Revista* necesitará adaptar sus estrategias de comunicación e identificar formas más efectivas para compartir la información, las mejores prácticas y el conocimiento dentro de nuestra comunidad.

Creo que la próxima década se caracterizará por un cambio significativo y estimulante para toda la comunidad de la INTOSAI. La crisis financiera del año 2008 puso de manifiesto nuestra interconexión global. Las decisiones tomadas en un país pueden tener un efecto dramático en otros países. Las EFS se percataron de que era necesario ver más allá de sus fronteras nacionales y revisar más sistemáticamente sus asuntos y programas, identificando sus implicaciones intersectoriales. Los diseñadores de políticas, al igual que las EFS, siguen debatiendo el valor, los beneficios, las expectativas, los roles y las autorizaciones y mandatos de los auditores y de sus oficinas de auditoría. En una época de comunicación instantánea, los diseñadores de políticas esperan una “auditoría en tiempo real” y resultados más expeditos. En términos de capacidades básicas, ¿Qué requerirán las EFS para funcionar de manera más efectiva? ¿Necesitarán nuestras entidades fortalecer su capacidad para realizar auditorías de gestión y auditorías prospectivas, y buscar los necesarios mandatos y autorizaciones cuando sean requeridos?, ¿Cuáles serán los efectos causados en las entidades por la digitalización y la creación de dispositivos móviles más potentes, y en las metodologías y los análisis donde se apoyan para llevar a cabo su labor? A medida que nos adaptamos al cambio, la misión de la *Revista* sigue siendo más importante que nunca, no solo para el enlace de los miembros de la comunidad auditora, sino para ayudar a las EFS a mantener sus importantes roles en apoyo de la rendición de cuentas, la transparencia y el buen gobierno.

# NOTICIAS

## *breves*

### *Bielorrusia*

#### **Celebración del XX aniversario del Comité de Control del Estado**

El 2 de agosto del año 2014, el Comité de Control del Estado de la República de Bielorrusia, celebrará el XX aniversario de su estatus de entidad fiscalizadora superior (EFS). El Comité reporta directamente al Presidente de la República de Bielorrusia y su objetivo es garantizar la seguridad económica del Estado.

Según se define en la Constitución de Bielorrusia, las otras tareas del Comité incluyen el examen del cumplimiento de las instrucciones del Presidente, y ejecutar medidas complejas para detectar violaciones sistemáticas a la ley, ejerciendo el control del uso efectivo y eficiente de los fondos presupuestarios y de las propiedades del Estado, y la aplicación del control sobre la observancia de los actos del Presidente, del Parlamento, el gobierno y otros organismos del Estado, que rigen las relaciones de los bienes de este y sus relaciones económicas, financieras y fiscales.

El Comité también supervisa la labor de los sectores económicos y sociales,



A la derecha, Alexander Yakobson (presidente del Comité de Control de Bielorrusia) conduce una recepción de ciudadanos en el distrito Myadel de la región de Minsk

para identificar las violaciones al sistema y los patrones negativos, y para analizar las condiciones que los causaron. Se le presta una atención especial a la prevención del delito y a la mejora de la legislación.

La estructura organizativa del Comité de Control del Estado incluye una agencia de aplicación de la ley —el Departamento de Investigaciones Financieras—, así como una agencia de inteligencia financiera —el Departamento de Vigilancia Financiera—. Estas agencias aumentan

la eficiencia y efectividad del control del Estado.

El Comité de Control del Estado puede realizar auditorías de alto nivel y alta calidad, debido a las interacciones organizadas entre sus departamentos y a las facultades efectivas otorgadas a la EFS mediante la legislación. Dicha institución está facultada para iniciar procedimientos administrativos contra individuos y entidades legales, emitir mandatos judiciales contra violaciones, devolver fondos presupuestarios indebidamente percibidos y practicar investigaciones



para detectar y prevenir delitos en la esfera económica.

Una actividad importante de la EFS de Bielorrusia es su manejo de las apelaciones de ciudadanos y organizaciones. El Comité de Control del Estado organiza entrevistas personales con los ciudadanos, opera líneas telefónicas directas y conduce reuniones en el campo regional. La Institución posee una unidad especial, la División para el Trabajo con Apelaciones de los Ciudadanos, encargada de coordinar estos esfuerzos.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Comité de Control del Estado de la República de Bielorrusia en:

Correo electrónico: [kgk@mail.belpak.by](mailto:kgk@mail.belpak.by)  
 Página web: <http://www.kgk.gov.by>

## Chile

### La OECD lucha por fortalecer la confianza pública y mejorar la gerencia institucional

El 22 de abril de 2014, la Contraloría General (CGR) de Chile presentó el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), denominado *Revisiones de la OECD sobre la Gobernanza Pública. La Entidad Fiscalizadora Superior de Chile, mejorando la agilidad estratégica y la confianza pública*. El informe recomienda mejoras en la gerencia institucional y resume un proceso para fortalecer el apoyo para la transparencia y la administración pública. Representantes de diversos sectores del gobierno acogieron



La Contraloría General de Chile presenta el informe del OECD, el cual incluye la contribución de 13 Entidades Fiscalizadoras Superiores

el reporte como una contribución para restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

El documento fue preparado por la OECD e incluye contribuciones provenientes de 13 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). En la ceremonia de lanzamiento del informe, los representantes de diferentes sectores de la sociedad —organismos del gobierno, organizaciones multilaterales, la academia y grupos de reflexión— revelaron sus perspectivas acerca de la labor llevada a cabo y sobre sus desafíos e impacto.

El Contralor General Ramiro Mendoza destacó que estos esfuerzos no eran fáciles, que faltaba un eslabón en la cadena, “una carta de navegación para alimentar una ruta ordenada”. El señor Mendoza señaló que se requiere una revisión completa imparcial en un proceso que se propone consolidar un servicio oportuno y eficiente para los ciudadanos. Opina Mendoza que lo

que se requiere es “una actividad de control de quienes controlan”, en su búsqueda del límite preciso de aquellos que controlan a las EFS, de modo que sus fortalezas constitucionales permanezcan intactas.

El lanzamiento de los reportes se definió como el comienzo de una nueva ruta hacia la reconstrucción de la confianza en la CGR y, a través de ello reconstruir a su vez la confianza en la administración pública de Chile.

Para obtener información adicional, incluyendo las presentaciones y el texto del informe, visite la página: <http://www.contraloria.cl/>

Si desea una mayor información, puede ponerse en contacto con la Organización de Chile para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Chile en:

Correo electrónico: [relacionesinternacionales@contraloria.cl](mailto:relacionesinternacionales@contraloria.cl)  
 Página web: <http://www.contraloria.cl>

## ¿Qué le gustaría ver en la Revista?

Escríbanos al correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov)  
 Página web: <http://www.intosaijournal.org>

## *Las EFS de la Commonwealth*

### **Los titulares de gobiernos de la Commonwealth reafirman su apoyo a la independencia de las EFS**

La reunión de los titulares de gobiernos de la Commonwealth realizada en Sri Lanka en noviembre del año 2013, reconoció la importancia de unas entidades fiscalizadoras superiores (EFS) y comités de cuentas públicas fuertes e independientes. El comunicado final contiene los puntos siguientes:

#### ■ *Instituciones de auditoría*

45. Los titulares reconocieron la contribución que ofrecen unas entidades fiscalizadoras superiores fuertes, bien dotadas de recursos, e independientes, en el mejoramiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el valor por dinero, a fin de asegurar que los fondos públicos se gasten de manera apropiada.

#### ■ *Comité de Cuentas Públicas*

46. Adicionalmente, los jefes de gobierno reafirmaron que la vigilancia parlamentaria fuerte e independiente juega un rol importante en la preservación de la confianza de los ciudadanos en la integridad del gobierno mediante comités de cuentas públicas que sean efectivos, independientes y transparentes.

Estos puntos complementan el excelente trabajo de la Secretaría de la INTOSAI en el logro de la resolución de la ONU; una meta alcanzada gracias a los esfuerzos de las EFS y los PAC de toda la Commonwealth, conducidos en particular por la EFS de Malta y el PAC de Australia. Ahora el reto que enfrentan las EFS de la Commonwealth consiste en mantener la presión sobre los gobiernos a fin de garantizar que estas finas palabras conduzcan a acciones tangibles.

## *Chipre*

### **Chipre le da la bienvenida al nuevo auditor general**

El día 11 de abril de 2014, el Presidente de la República de Chipre designó al doctor Odysseas Ph. Michaelides como auditor general de la República.

Nacido en Nicosia (Chipre), en 1968, el doctor Michaelides se graduó en la Acrópolis High School, en 1986, y luego sirvió durante dos años en la Guardia Nacional.

En el año 1993 se graduó con honores de ingeniero civil en la Universidad Técnica Nacional de Atenas; continuó sus estudios de postgrado en la misma universidad, y en 1997, recibió —también con honores— su doctorado en ingeniería civil. El doctor Michaelides fue admitido en un programa de grado en la Facultad de Economía, Departamento de Derecho, Economía y Ciencias Políticas, de la Universidad de Atenas, de la cual recibió el otorgamiento en economía en el año 2004.



El doctor Odysseas Ph. Michaelides

En el año 1998, el doctor Michaelides fue elevado a la posición de Funcionario de Auditoría en el Departamento de Control (Auditoría) del Ministerio de Comunicaciones y Obras, y en junio del año 2010 fue designado Director de

Control. Durante su permanencia en el Departamento de Control, se ocupó de los asuntos de adquisiciones públicas, el examen de los reclamos de los contratistas y del trabajo de auditoría financiera y técnica.

En su condición de científico especialista, el doctor Michaelides ha sido profesor de estudiantes graduados en la Universidad de Chipre.

Actualmente es miembro de la ETK (Cámara Técnica de Chipre) y de la Federación Europea de Asociaciones de Ingeniería Nacional (FEANI). Entre los años 2006 y 2011 fue miembro de la Junta de Licitaciones en el Ministerio de Comunicaciones y Obras, y desde el año 2009 hasta el año 2014 fue miembro del Comité Central para Variaciones y Reclamos.

En febrero del año 2012 fue nombrado por el Consejo de Ministros miembro del Fondo del Comisionado de Préstamos, una posición que ocupó hasta enero del presente año, cuando fue designado por el Consejo de Ministros, Presidente del Consejo para el Registro y Control de Contratistas. En julio del año 2013, el Consejo de Ministros le confió el cargo de Miembro del Equipo Negociador para el Terminal de Licuefacción de Gas Natural.

Para obtener mayor información, sírvase ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría de la República en:

Correo electrónico: [cao@audit.gov.cy](mailto:cao@audit.gov.cy)  
Página web: <http://www.audit.gov.cy>

## *India*

### **Elegido el CAG de la India a la Junta de Auditores de la ONU**

Shashi Kant Sharma (contralor y auditor general [CAG] de la India), ha sido elegido por un período de seis años miembro de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. La elección tuvo

lugar en noviembre del año 2013 en la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York. La India reemplazará a China a partir del 1 de julio del año 2014.

Ahora, el CAG de la India conducirá la auditoría de las organizaciones de la ONU, siendo la más prominente de ellas la propia sede de la Organización. El señor Sharma, laborando con otros dos miembros de la Junta, también será responsable de auditar organismos de la ONU como las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de Desarrollo de la ONU (UNDP), UNICEF, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT), la ONU-Mujeres y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para auditar las cuentas de la mencionada organización, sus fondos y sus programas, y a través del Comité Consultivo sobre Asuntos Administrativos y Presupuestarios (ACABQ), informarle a la Asamblea sus hallazgos y recomendaciones. La Junta de Auditores es independiente y es la única responsable de conducir la auditoría.

La Asamblea General designa a los tres miembros para la Junta de Auditores, cada uno de los cuales debe ser el auditor general (o funcionario que posea un título equivalente) de un estado miembro. Los miembros de la Junta deben responder conjuntamente por las auditorías.

Los miembros actuales de la Junta de Auditores son el señor Amyas Morse, CAG del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (su período concluye el 30 de junio del año 2016);

el señor Ludovick Utouh, CAG de la República Unida de Tanzania (su período expira el 30 de junio del año 2018), y el señor Liu Jiayi, auditor general de la Oficina de Auditoría Nacional de la República de China (su período de servicio termina el 30 de junio del año 2014).

Para obtener una mayor información, usted puede ponerse en contacto con el contralor y auditor general de la India en:

Correo electrónico: [cag@cag.gov.in](mailto:cag@cag.gov.in)  
Página web: <http://www.cag.gov.in>

## *Kazajistán*

### **La EFS le presentó su reporte al Parlamento Nacional**

El Comité de Cuentas para el Control de la Ejecución del Presupuesto Republicano de la República de Kazajistán le presentó su reporte al Parlamento Nacional, sobre la ejecución del presupuesto nacional correspondiente al año 2013. El informe incluye la evaluación de las condiciones macroeconómicas y presenta un análisis de la ejecución de gastos del presupuesto, el uso y el reembolso de los créditos del presupuesto, y la eficiencia de la administración fiscal y aduanera.

En su reporte, la EFS de Kazajistán también incluye evaluaciones de desempeño de las agencias del gobierno, los planes estratégicos, los proyectos de inversión y la implementación de programas del gobierno y la industria.

La sección final del informe contiene hallazgos y recomendaciones para mejorar la legislación presupuestaria, fortalecer la disciplina financiera y prevenir y hacer inadmisibles cualquier irregularidad en la ejecución del presupuesto republicano y el uso de los activos del Estado.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Comité de Cuentas para el Control sobre la Ejecución del Presupuesto Republicano en:

Correo electrónico: [s.mustafina@esep.gov.kz](mailto:s.mustafina@esep.gov.kz), [n.kumarova@esep.gov.kz](mailto:n.kumarova@esep.gov.kz)  
Página web: <http://www.esep.kz>

## *Myanmar*

### **Nueva estructura organizativa para la EFS de Myanmar**

De acuerdo con la nueva Ley del Auditor General de la Unión (2010), la Oficina del Auditor General de Myanmar adoptó un sistema descentralizado de gobierno: la estructura de la oficina ha cambiado de un sistema centralizado a un sistema descentralizado. Ahora hay una Oficina del Auditor General de la Unión y 14 oficinas regionales del auditor general.

En abril del año 2014 se crearon dos departamentos dependientes de la Oficina del Auditor General de la Unión: 1) el Departamento de Administración, Capacitación e Investigación, y 2) el Departamento de Auditoría. Cada departamento está encabezado por su propio director general, quien es designado por el presidente.

Aunque solo hay una división de auditoría en el Departamento de Auditoría, este ha sido ampliado mediante la incorporación de dos subdivisiones adicionales, destinadas a realizar las labores de auditoría de una manera más efectiva. Ahora hay ocho subdivisiones, dependientes del Departamento de Auditoría de la Oficina del Auditor General de la Unión.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Auditor General de la Unión en:

Correo electrónico: [AuditorGeneral@mptmail.net.mm](mailto:AuditorGeneral@mptmail.net.mm) o [oagmac@gmail.com](mailto:oagmac@gmail.com)  
Página web: <http://www.oagmac.gov.mm>

## Arabia Saudita

### La GAB realiza el XI seminario anual

Su excelencia, el señor Osama Jafar Faquih, presidente de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita, inauguró el XI Seminario Anual de la Oficina de Auditoría General (GAB). El seminario denominado Mejoramiento del Sistema de Contabilidad del Gobierno en Arabia Saudita tuvo lugar los días 18 y 19 de mayo del año 2014. Las ponencias de trabajo fueron presentadas por la GAB y por otras agencias del gobierno.

Arabia Saudita también compartió experiencias y oportunidades educacionales con EFS homólogos:

- En coordinación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), 33 funcionarios de las EFS miembros de la ARABOSAI asistieron a un curso de capacitación sobre el Marco de Medición del Desempeño (PMF), dictado en Riyadh, desde el 2 hasta el 6 de marzo del año 2014.
- La EFS de Pakistán organizó un curso de capacitación sobre auditoría de gestión para 18 empleados de la GAB, conducido en la misma sede de la GAB situada en Riyadh, desde el 8 hasta el 23 de diciembre del año 2013.
- La EFS de India dirigió tres programas de capacitación en la sede de la GAB en Riyadh: *Seguridad cibernética y de red*, *Auditoría social*, y *El uso de CAAT para el análisis de datos y auditoría de TI*. Un total de veinte participantes asistieron a los tres programas, todos llevados a cabo durante el año 2013.

Para la obtención de mayor información, sírvase ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría General en:

Correo electrónico: [gab@gab.gov.sa](mailto:gab@gab.gov.sa)  
Página web: <http://www.gab.gov.sa>

## Suiza

### Nuevo Presidente de la Oficina de Auditoría Federal de Suiza

El 25 de septiembre del año 2013, el Parlamento Suizo confirmó la nominación por parte del gobierno de Michel Huissoud, quien por espacio de seis años será el titular de la Oficina de Auditoría Federal de Suiza. El señor Huissoud reemplaza a Kurt Grüter, quien prestó sus servicios a dicha EFS desde el año 1998 hasta el año 2013, y también presidió el Grupo de Trabajo de TI de la EUROSAI. El señor Grüter se retiró a finales del año 2013.



Michel Huissoud

Michel Huissoud estudió derecho en la Universidad de Ginebra. Es auditor interno certificado, auditor certificado de sistemas de información y un experto licenciado en auditoría financiera. En el año 1988 ingresó en la Oficina de Auditoría Federal de Suiza, en la cual ha prestado sus servicios en diversas posiciones importantes, incluida la de adjunto de Kurt Grüter.

Si usted desea más información, puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Federal de Suiza en:

Correo electrónico: [info@efk.admin.ch](mailto:info@efk.admin.ch)  
Página web: <http://www.efk.admin.ch>

## Reino Unido

### La NAO desarrolla su capacidad de investigación

En el Reino Unido la prestación de los servicios públicos está cada vez más en manos de organismos privados y organismos del sector terciario. Algunos de estos modelos de prestación de servicios utilizan enfoques nuevos e innovadores. Aunque estos enfoques pueden brindar beneficios significativos también pueden representar nuevos riesgos para la calidad del servicio, la probidad financiera y la falla potencial de los servicios.

Cuando se siguen casos de alto perfil de incorrección e irregularidad que involucran el dinero de los contribuyentes, la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido (NAO) está desarrollando su capacidad y habilidad de investigación para ofrecer una respuesta basada en inteligencia a los alegatos o afirmaciones de infracciones en el sector público. Las irregularidades pueden asumir diversas formas —actividad delictiva, mala gestión intencional y normas que no satisfacen las expectativas de los ciudadanos—.

A la hora de decidir lo que se debe investigar, la NAO se apoya en una amplia gama de inteligencia gestionada a través de sus auditorías estatutarias, de los medios de fuente abierta, y de los terceros interesados. Cada vez más, el público y los miembros del Parlamento están planteando un mayor número de inquietudes, utilizando la correspondencia y las denuncias. También se analizan los datos de auditoría financiera y de gestión para identificar los posibles riesgos que puede enfrentar la prestación de los servicios públicos.

Las investigaciones ofrecen respuestas y se basan en una presentación de los hechos. Como ejemplos de resultados tenemos los

reportes publicados para apoyar la audiencia del Comité de Cuentas Públicas del Reino Unido (PAC), o las cartas a la administración o al comité de Auditorías Relevantes. En algunos casos, la NAO concluirá que no hay evidencia de irregularidad. Cuando se considera apropiado, la NAO lleva los casos de sospecha de infracciones a la autoridad investigadora relevante.

La primera investigación de la NAO basada en el riesgo se denominó *Las cláusulas de confidencialidad y los pagos especiales por despido*, y se publicó en junio del año 2013. El reporte se centró en el modo como el sector público utiliza los convenios de compromiso cuando da por terminados los contratos de empleo, y si los mismos se están empleando para evitar que el personal se pronuncie acerca de asuntos de interés público, o para encubrir una falla individual u organizativa. Para obtener una mayor información usted puede visitar la página <http://www.nao.org.uk/report/confidentiality-clauses-and-special-severance-payments/>

Hasta el presente, la NAO ha entregado alrededor de 20 resultados derivados de la ejecución del nuevo programa de trabajo de investigación y el PAC ha gestionado varias sesiones de evidencia referentes a las investigaciones que han incluido reportes de alto perfil, como uno relacionado con los contratos de vigilancia electrónica del Ministerio de Justicia del Reino Unido, el cual encontró que los contratistas siguieron cobrándole al Ministerio durante meses, y hasta años después que la actividad de vigilancia electrónica había cesado. Estos cargos se ejercieron sobre espacios de tiempo similares, durante los cuales nunca tuvo lugar dicha vigilancia y sí tuvo lugar muchas veces para el mismo individuo.

Para obtener información adicional, sírvase visitar la página web <http://www.nao.org.uk/report/the-ministry-of-justices-electronic-monitoring-contracts/>

La labor de la NAO en esta área se sigue expandiendo, y la organización está comprometida a mejorar sus habilidades de investigación en el período 2014-2015. Durante este año, un propósito del programa será identificar, con antelación, denuncias por conducta indebida en las áreas potenciales de irregularidades; de esta manera, la NAO podrá centrar mejor sus esfuerzos en áreas de preocupación estratégica e identificar los riesgos o fallas en una etapa más temprana.

Se puede encontrar información adicional sobre las investigaciones, incluyendo una lista de los resultados publicados por la NAO, en: <http://www.nao.org.uk/about-us/what-we-do/investigations/>

Si desea obtener información adicional, puede ponerse en contacto con Paul Oliffe o Kirsten Payne en la NAO del Reino Unido en:

Correo electrónico: [paul.oliffe@nao.gsi.gov.uk](mailto:paul.oliffe@nao.gsi.gov.uk), [kirsten.payne@nao.gsi.gov.uk](mailto:kirsten.payne@nao.gsi.gov.uk)

## Venezuela

### La CGR presenta su reporte anual

De acuerdo con la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control Fiscal, la Contraloría General de Venezuela (CGR) presentó a la Asamblea Nacional el Reporte Anual correspondiente al año 2013.

El reporte presenta una diversidad de información relativa a la CGR:

- Logros de control de gestión en el sector público.
- Miembros del Sistema Nacional de Control Fiscal (por ejemplo, oficinas contraloras municipales y estatales, la Contraloría de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y las unidades de auditoría interna en las entidades públicas), el área interna

de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS).

- Los organismos descentralizados presididos por la CGR.
- Un apéndice de los individuos y entidades encontrados culpables de violar la Ley Contra la Corrupción.
- Una lista de las actividades de control y labores emprendidas en el año 2013.

Esta información también fue presentada como Resúmenes Ejecutivos.

De acuerdo con sus facultades legales, la EFS de Venezuela completó auditorías y exámenes financieros, monitorizó acciones correctivas, preparó consultas por escrito y proporcionó procedimientos de evaluación legal de resultados de auditoría. En el año 2013, la EFS también utilizó sus facultades de penalización administrativa establecidas en la Constitución Nacional, declaró la responsabilidad administrativa de individuos y entidades legales e impuso penalizaciones acumulativas como resultado de una decisión administrativa. Además, como presidente del Sistema Nacional de Control Fiscal, la CGR emprendió auditorías cooperativas con otros organismos de control fiscal.

Finalmente, la CGR se comprometió a continuar su labor para desenmascarar y luchar contra la corrupción.

Para obtener mayor información, sírvase ponerse en contacto con la CGR en: [DICT@cgr.gov.ve](mailto:DICT@cgr.gov.ve) y consulte el Reporte Anual del año 2013 en: [http://www.cgr.gob.ve/site\\_informes\\_management.php?Cod=026](http://www.cgr.gob.ve/site_informes_management.php?Cod=026)

Para conocer más detalles puede contactar a la Contraloría General en:

Correo electrónico: [contraloriavenezuela@gmail.com](mailto:contraloriavenezuela@gmail.com)  
 Página web: <http://www.cgr.gob.ve>

## La auditoría de TI del proyecto de Salud Virtual de la República de Eslovenia

Por Maja Hmelak, Maša Železnik M.Sc. (Tribunal de Auditoría de la República de Eslovenia)

La implementación de apoyo de la tecnología de la información (TI) a los servicios y funciones públicas es una inversión pública significativa. Por ello, los defectos y fallas en la implementación de estos proyectos, usualmente, reciben gran atención del público y los medios. Incluso en el año 2013, varios asuntos de implementación de apoyo de TI llegaron a los medios globales: por ejemplo, en Estados Unidos, las mejoras a los sistemas de beneficios de desempleo en Florida, Pensilvania, California y Massachusetts, dejaron a centenares de miles de ciudadanos desempleados, sin los beneficios correspondientes; también en Estados Unidos, la página web en apoyo de la Ley sobre Atención Asequible no operó eficientemente durante varios meses, y en Australia, el Departamento de Salud de Queensland, que administra el sistema de salud pública del estado homónimo, sufrió cuando su implementación de nómina hizo que miles de trabajadores fueran mal pagados, excesivamente remunerados o no remunerados en absoluto. Aunque las expectativas públicas relativas a los proyectos de apoyo de TI son altas, aún los proyectos mejor planificados permanecen expuestos a numerosos riesgos, y son propensos a repuntes demasiado frecuentes, si no a todas las fallas.

Al igual que otros países, la República de Eslovenia ha tenido la parte que le corresponde de asuntos relativos al apoyo de TI de los servicios públicos. El Tribunal de Auditoría de la República es el máximo organismo de Eslovenia para realizar la supervisión de las cuentas del Estado, del presupuesto nacional y de todos los gastos públicos y, por tanto, ha conducido un número de auditorías de gestión de apoyo de TI. Este organismo ha centrado estas auditorías en la efectividad y la eficiencia de la TI y sus evaluaciones, así como los análisis independientes de apoyo de TI han cubierto diversas áreas de servicios públicos, entre ellos los sistemas de aduanas e impuestos, la salud pública, la política agrícola y los beneficios sociales. En varios casos, los hallazgos del Tribunal de Auditoría han servido como base para tomar decisiones sobre el desarrollo futuro y las actividades en los servicios públicos.

### Proyecto de Salud Virtual en la República de Eslovenia

Aunque muchas implementaciones fallidas de apoyo de TI alcanzaron recientemente una extensa notoriedad, uno de los más grandes proyectos de TI de Eslovenia ha permanecido oculto a los ojos del público por largo tiempo. El proyecto de Salud Virtual del Ministerio de Salud estuvo destinado a la modernización de todos los aspectos de los servicios de salud pública, con una serie de soluciones de apoyo de TI interconectadas. El proyecto prometía: 1) conectar a miles de profesionales de la salud por medio de una red de comunicación segura, 2) estandarizar y unificar el intercambio de los registros y la documentación de los pacientes, 3) abrir nuevos canales de comunicación para pacientes y practicantes del servicio de salud, y 4) introducir bases de datos de conocimientos avanzados relativos a la salud y a mecanismos de apoyo a las decisiones.

El proyecto se inició oficialmente en el año 2005; sin embargo, no se finalizaron los planes hasta el año 2009. Gradualmente, el plan debía introducir nuevas soluciones de TI cada año, hasta el año 2015. El costo del desarrollo, la implementación y el apoyo inicial de estas soluciones de TI se estimó en 67,5 millones de euros, con 65,5 millones de euros adicionales presupuestados para el mejoramiento del apoyo hasta finales del año 2023.

A mediados del año 2012 el proyecto no había alcanzado ninguno de los objetivos trazados. El Tribunal de Auditoría decidió llevar a cabo una auditoría de gestión del proyecto de Salud Virtual, para identificar las razones de las demoras y el riesgo potencial de que el plan no rindiera los beneficios esperados dentro del plazo previsto.

### **El enfoque del Tribunal de Auditoría**

Para entender si el Ministerio había sido efectivo en la administración del proyecto de Salud Virtual, el Tribunal de Auditoría tuvo que desarrollar un enfoque hecho a la medida, a fin de compensar el hecho de que, en el momento de la auditoría, el plan aún no había sido terminado. Frecuentemente, grandes proyectos de apoyo de TI son administrados en línea con marcos de gerencia de planes reconocidos internacionalmente, que se pueden usar para desarrollar un enfoque práctico de auditoría de gestión de un programa de TI. El Ministerio, sin embargo, no había usado ninguna norma formalizada en la planificación y administración del proyecto de Salud Virtual. Por consiguiente, el Tribunal de Auditoría se centró solo en cuatro áreas de administración de la operación: 1) contenido del proyecto de Salud Virtual, 2) la organización del plan y la gerencia de los recursos humanos, 3) la administración de la escala de tiempo de la operación, y 4) la administración de las finanzas del proyecto.

### **Desafíos**

El contenido del proyecto de Salud Virtual había sido cambiado varias veces y los registros de estos cambios eran limitados. Esto significó que ni el ámbito ni los resultados esperados (las soluciones TI del proyecto) eran claros.

Para finales del año 2012, el Ministerio había gastado por lo menos 8,8 millones de euros en el proyecto. Con frecuencia, y debido a la falta de transparencia del plan, el Tribunal de Auditoría no podía relacionar de manera confiable las compras de *hardware*, *software* y de diversos servicios con los requerimientos específicos de la operación, haciendo difícil determinar si las compras eran justificadas.

Durante su larga trayectoria, el proyecto había sido manejado por varios gerentes, pero ni la autoridad de dichos gerentes ni la autoridad de otros interesados en el proyecto había sido definida claramente. En varios casos el Tribunal no había podido determinar quién había autorizado cambios importantes relacionados con el contenido del plan. La transparencia de dicha actividad fue reducida adicionalmente mediante una documentación que estaba inconsistentemente actualizada y desorganizada y que, frecuentemente, existía en varias versiones incompatibles. La tarea de obtener información confiable sobre eventos pasados era, por tanto, extremadamente exigente.

A fin de llevar algún orden dentro del caos, el Tribunal realizó un esfuerzo significativo para organizar la dispersa e incompatible información acerca del estado del proyecto y para lograr una imagen clara y concisa. La documentación incompleta del plan siempre presenta el riesgo de no poder descubrir ni exponer irregularidades significativas. Para aminorar este riesgo, el Tribunal de Auditoría revisó varios cientos de comprobantes en diversos depósitos de documentos, no necesariamente relacionados con el proyecto de Salud Virtual, con la esperanza de recabar tanta información como fuera posible. El Tribunal también aumentó las muestras de todas las pruebas relativas a los pagos, revisando en algunos casos todos los pagos relacionados con una parte específica de la operación.

### **Resultados de la auditoría**

El Tribunal determinó que entre enero del año 2004 y septiembre del año 2013, el Ministerio no había administrado efectivamente el proyecto de Salud Virtual. Aunque para septiembre del año 2013 el Ministerio había logrado conectar las más grandes instituciones de salud pública con una red de comunicación, falló en introducir algunas de las soluciones de TI planeadas originalmente o en desarrollar registros estandarizados de los pacientes. En total, el Ministerio solo habilitó a 10 profesionales de la salud (de centenares) para intercambiar digitalmente los documentos de los pacientes. El Tribunal concluyó que ninguno de los hitos del proyecto planeados originalmente se habían alcanzado, ni los plazos se habían cumplido.

El organismo auditor también determinó que, antes del año 2013, el proyecto de salud no había sido organizado efectivamente. Como dicha actividad utilizó numerosos asesores externos, pocas veces estaba claro quiénes eran los miembros del equipo de trabajo o cuáles eran los roles que debían desempeñar. Como la autoridad de diversos interesados en el proyecto no estaba definida claramente, se vio efectivamente reducida su rendición de cuentas personal.

Esto, a su vez, condujo a una supervisión disminuida de los gastos de la operación. Por ejemplo, el Ministerio compró *hardware* y *software*, pero entonces pasaron dos años sin instalar estos equipos. A pesar de no haberse usado estas herramientas, el Ministerio pagó por su mantenimiento y su mejoramiento. También pagó por numerosos consultores externos, cuya contribución con el proyecto era, frecuentemente, confusa, y financió por lo menos una solución de *software* que había sido implementada en solo dos organizaciones de salud pública, siendo luego abandonadas. Asimismo, pagó por el desarrollo de varias soluciones de *software* con funcionalidades superpuestas. La dependencia gubernamental incluso pagó por mejoras a las soluciones de *software* existentes en el sector salud, propiedad de empresas comerciales, por las cuales ya los servicios de salud pública habían pagado derechos de licencia y mantenimiento. Debido a que el organismo oficial presentó en primer lugar la supuesta deficiencia técnica de estas mismas soluciones como una de las razones principales para iniciar el mencionado proyecto de Salud Virtual, la inversión en su mejoramiento parecía inconsistente con el emprendimiento de todo el proyecto.



## Lecciones aprendidas

Aunque los niveles de gobernanza de TI varían ampliamente entre un país y otro, los auditores de las entidades fiscalizadoras superiores que planean acometer una auditoría de gestión en el área de implementaciones de TI pueden considerar los siguientes riesgos de auditoría:

- El establecimiento de la rendición de cuentas para tomar las decisiones clave en el proyecto podría resultar difícil. ¿Por qué? Porque la configuración de cualquier plan puede cambiar significativamente de acuerdo con la organización de un ministerio del gobierno. La organización del proyecto y la autoridad y responsabilidad de los participantes en la empresa se debería definir en la documentación de la misma. Sin embargo, la organización de un ministerio del gobierno se rige por estatutos y por regulaciones internas del ministerio, de modo que estos documentos podrían ser incongruentes. Además, por lo general, los proyectos se prolongan más allá de los períodos de permanencia de los ministros en sus cargos, y los cambios subsiguientes de personal pueden oscurecer más el tema de la rendición de cuentas.
- Debido al pobre manejo de la documentación de un proyecto, el cronograma de los eventos clave, las partes involucradas, las autorizaciones dadas e inclusive el ámbito del proyecto podrían ser muy difíciles de establecer. Un ministerio del gobierno administra su documentación de acuerdo con directrices oficiales, las cuales pueden ser inapropiadas para una eficiente gerencia del plan.
- Si el proyecto ha sido financiado por múltiples fuentes, el cálculo de su costo total podría resultar difícil de precisar, además de consumir mucho tiempo.
- Si en el proyecto han estado involucrados numerosos contratistas, y si sus contratos no han sido preparados adecuadamente, la definición de los roles en la actividad no siempre es conclusiva.
- Los términos relacionados con el apoyo de TI son siempre vagos. Salvo que todos los términos del proyecto se definan con claridad y sin equívocos, puede ser difícil determinar si tareas simples del plan han alcanzado las metas que se les han planteado.

## Conclusión

En el año 2013, el ministerio ha reducido los planes del proyecto de Salud Virtual: ha mejorado la organización del plan, la vigilancia de sus gastos y la rendición de cuentas personales del equipo del proyecto. Sin embargo, todavía no está claro si con esta actividad se alcanzarán los beneficios esperados. Por el momento, el Tribunal de Auditoría seguirá supervisando el proyecto para desarrollos ulteriores.

Este artículo es una adaptación de la presentación material escrita por el doctor Seongjun Kim, director general de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea. Esta presentación se hizo a través de una videoconferencia patrocinada por el Banco Mundial, celebrada el 15 de abril del presente año. En este evento participaron Afganistán, Bangladés, Bután, India, las Maldivas, Nepal, Pakistán, y Sri Lanka.

## “Lado a lado con la gente”: Las experiencias de Corea sobre auditoría participativa

Por el doctor Seongjun Kim (director general de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea)

La Junta de Auditoría e Inspección de Corea (BAI) ha establecido diversos tipos de relaciones cooperativas con los ciudadanos. Por ejemplo, la BAI acepta consejos y sugerencias acerca del fraude o del mal uso de los fondos públicos; también admite peticiones, quejas y solicitudes de auditoría de los contribuyentes y además publica todos los reportes en su página web para facilitar el acceso del público a ellos. Esta ponencia introduce la solicitud de auditorías organismos de interés público, como la institución de la BAI para el mejoramiento de la auditoría participativa, y aprovecha las experiencias previas de dicha institución, con el propósito de responder a tres asuntos clave asociados con la cooperación de la EFS con los ciudadanos: los valores y beneficios de la auditoría participativa, los riesgos y los mecanismos de control y las lecciones aprendidas y los retos encarados.

### Introducción de la Solicitud de Auditorías del Interés Público

En 1996, la BAI introdujo la (ARPI), de acuerdo con sus regulaciones internas, según las cuales las Organizaciones de la Sociedad Civil (CSO), cuya nómina de miembros sobrepase los 300, o, un grupo de 300 o más ciudadanos, pueden pedirle a la BAI que realice una auditoría sobre asuntos específicos para responder a los intereses del público.

La Ley Anticorrupción del año 2002 sentó las bases para otro canal, a través del cual los ciudadanos podían solicitar una auditoría de la BAI: la Solicitud Ciudadana de Auditoría (CAR).

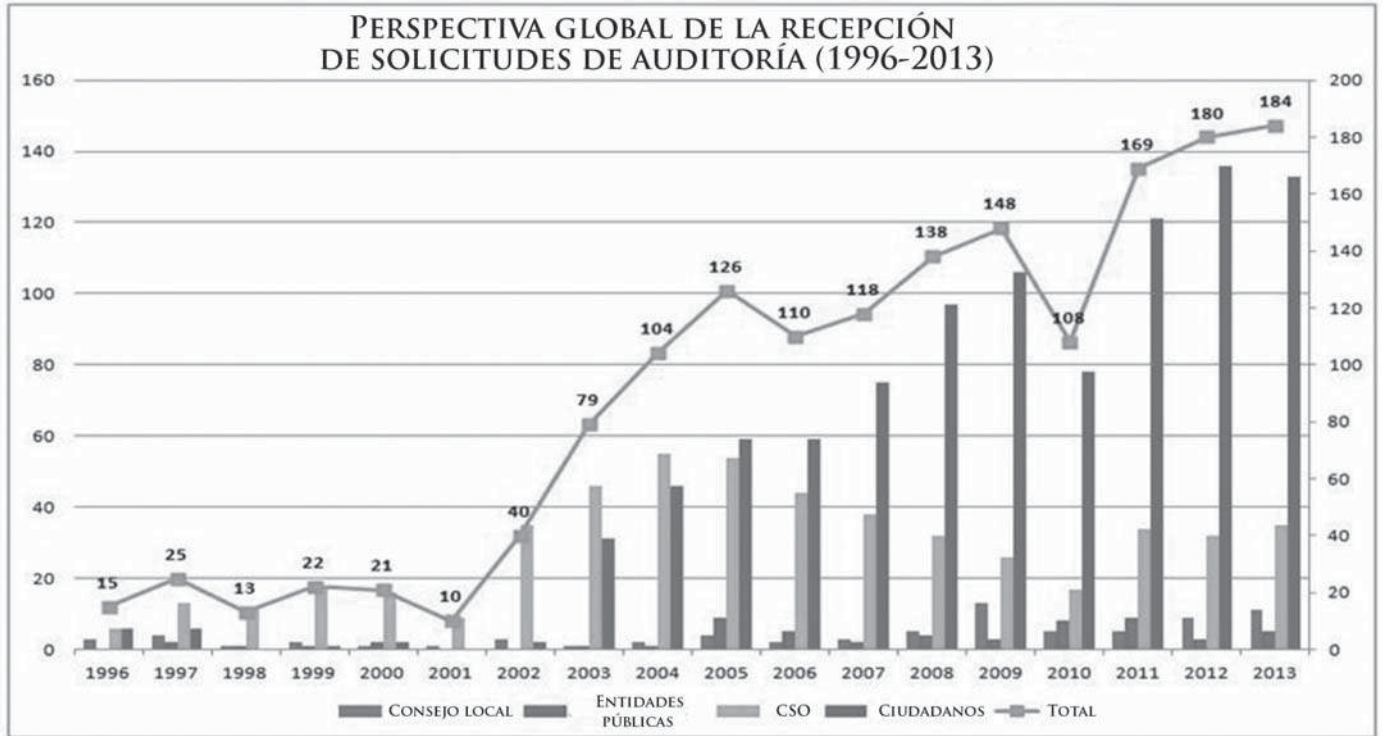
La ARPI es mucho más amplia que la CAR en términos de la elegibilidad de los solicitantes, el ámbito de la auditoría y el límite de tiempo para informar los resultados de una auditoría. Para evitar cualquier confusión entre los ciudadanos, la BAI trabaja actualmente con la Asamblea Nacional y otras agencias conexas, con el fin de integrar estos dos canales en uno solo.

	Solicitud de Auditorías de Interés Público (ARPI)	Solicitud Ciudadana de Auditoría (CAR)
<b>Elegibilidad de la auditoría</b>	- Más de 300 ciudadanos - CSO con más de 300 miembros - Titular de entidades públicas - Consejos locales	- Más de 300 ciudadanos
<b>Asuntos de auditoría (temas)</b>	- Actos ilegales / corrupción - Abuso del presupuesto - Mala gestión - Mejoras - Intereses públicos	- Actos ilegales / corrupción
<b>Asuntos excluidos de la auditoría</b>	- Asuntos bajo investigación actualmente - Asuntos personales	- Asuntos bajo investigación actualmente / juicio - Asuntos personales - Temas bajo la jurisdicción de gobiernos locales.

## Valores y beneficios de la auditoría participativa

### (1) Participación ciudadana activa en la auditoría y una democracia participativa mejorada

El gráfico de abajo muestra el rápido incremento de las solicitudes de auditoría 1996-2013:



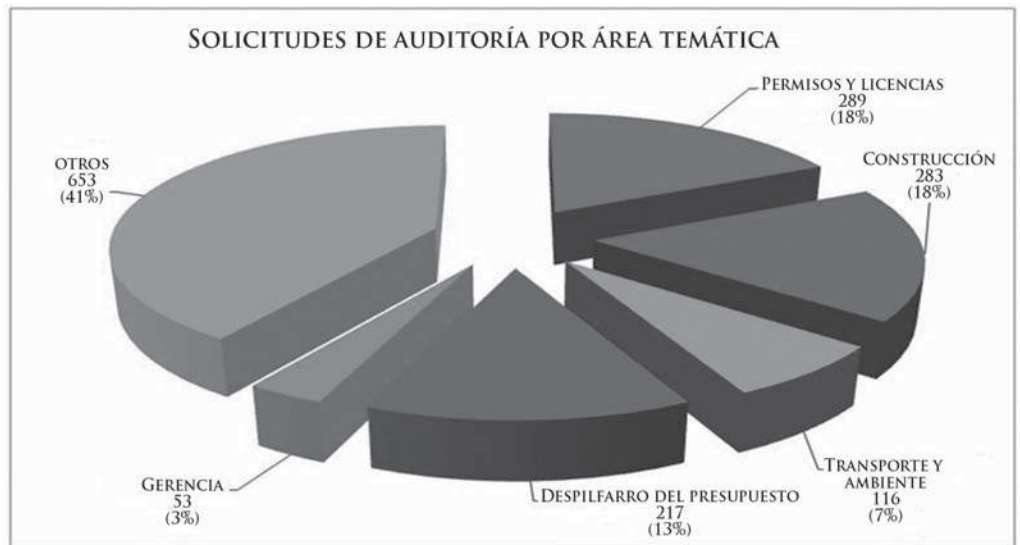
De quienes solicitan auditorías, los ciudadanos son los solicitantes más activos, representando el 59,5 por ciento del total de solicitudes de auditoría. Sin embargo, entre las cuatro categorías de solicitantes, las solicitudes de ciudadanos tienen la más baja tasa de aceptación: el 28 por ciento.

Las CSO representan el 32,3 por ciento del total de solicitudes de auditorías en segundo lugar después de los ciudadanos. La tasa de aceptación para las solicitudes de las CSO es de 40 por ciento, por lo menos doce puntos porcentuales más que los ciudadanos. Las CSO juegan un importante rol en la conducción de los ciudadanos y en su actuación como vigilantes del gobierno.

Los consejos locales, con menos fuerza y mandatos más estrechos que la Asamblea Nacional, han solicitado con frecuencia auditorías a la BAI, para chequear y supervisar el desempeño de los titulares de las autoridades locales.

### (2) La satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la reparación de sus agravios

Como se muestra en el gráfico que sigue, titulado *Solicitud de auditoría por área temática*, las áreas a las cuales están estrechamente vinculados los medios de vida de los ciudadanos (permisos y licencias de construcción, transporte y ambiente) representan el 43 por ciento del total de solicitudes de auditorías, lo que confirma la creencia de que las áreas prioritarias de los ciudadanos son comúnmente las más solicitadas en la auditoría participativa. El proceso de las auditorías participativas ayuda a la BAI a solucionar las quejas y agravios de los ciudadanos.



### Casos de reparación de agravios de ciudadanos

- La autoridad del Condado de Haman aprobó un nuevo proyecto de construcción de viviendas que excedía la capacidad de la superficie del terreno. Preocupados porque las condiciones del ambiente residencial podían empeorar, los residentes del condado le pidieron a la BAI que realizara una auditoría. Como resultado de esta fiscalización, la BAI determinó que las autoridades del condado que habían otorgado el permiso para ejecutar el proyecto habían violado las regulaciones y, en consecuencia, la EFS aplicó medidas disciplinarias.
- Cuando los suscriptores telefónicos se dieron cuenta de que ellos habían estado suscritos a un plan con tarifa costosa sin su consentimiento, solicitaron una auditoría de la compañía telefónica. La BAI encontró que había más de dos millones de casos de las mismas suscripciones no autorizadas y que el organismo supervisor, la Comisión de Comunicaciones de Corea (KCC), no tomó las acciones apropiadas contra las prácticas ilegales de la compañía de teléfonos. La BAI le advirtió a la KCC que su supervisión había sido negligente y se le impuso una multa a la compañía telefónica. Como resultado de la auditoría, a los solicitantes se les reembolsó totalmente el monto pagado en exceso.

### (3) Mejora de la administración del sector público

Alrededor del 64 por ciento de las peticiones de auditoría participativa han dado resultados importantes que justificaron las solicitudes. Esto indica que el sistema de dichas auditorías, construido con la participación de los ciudadanos en la función de supervisión, contribuye de manera sustancial a mejorar la transparencia y la imparcialidad de las instituciones públicas. Como los ciudadanos han participado activamente en la auditoría, los funcionarios del gobierno reconocen ahora que hay

una posibilidad mucho mayor de ser inspeccionado por la BAI si ellos han incurrido en alguna acción errónea. Los efectos preventivos de supervisar al sector público a través de los ojos de los contribuyentes pueden sobrepasar los costos asociados.

#### Casos de mejoramiento en la administración del sector público

- La autoridad del Condado de Eumseong decidió permitir una garantía de deuda a los promotores de un complejo industrial a gran escala. Preocupados porque la autoridad del Condado podría ir a la quiebra si los promotores no cumplían, los residentes solicitaron que la BAI condujera una auditoría. A raíz de los resultados de la auditoría, se decidió aplicar medidas disciplinarias a las partes responsables de ofrecer garantía de la deuda.
- Un grupo cívico solicitó una auditoría del gobierno de la ciudad de Masan por beneficiar inadecuadamente al contratista del proyecto de recuperación del agua pública de la ciudad. La BAI encontró que el gobierno de la ciudad le hizo reembolsos excesivos al contratista, y recomendó que procurara una compensación por las pérdidas, y disciplinara a los funcionarios responsables de su mala gestión.

### Los riesgos y los mecanismos de control

Hay muchos riesgos bien conocidos y asociados con las prácticas de auditoría participativa. ¿Se pueden controlar estos riesgos a un costo razonable? Aquí le damos una mirada a dos de los principales riesgos.

#### (1) Propósito distorsionado de solicitudes de auditoría

Aunque la auditoría participativa está cobrando impulso a medida que más ciudadanos expresan su interés en los asuntos del gobierno, algunas solicitudes de auditoría se inclinan hacia la persecución de intereses personales que pueden distorsionar el propósito del interés público de este tipo de auditorías.

Para prevenir y controlar las peticiones de auditoría de naturaleza más personal que pública, la BAI ha establecido medidas de control como:

- El fortalecimiento de la calificación de los solicitantes.
- La definición rigurosa de los “intereses públicos”.
- El establecimiento de un comité de revisión de solicitudes de auditoría que examine las mismas.

Para solicitar una auditoría, los ciudadanos deben formar un grupo de más de 300 personas. Como medida de verificación de ese número de participantes, se les exige a todos que presenten datos sobre su identificación (como la dirección, fecha de nacimiento o información de contacto). También, la BAI ha redefinido el concepto de interés público como el “bienestar del público en general y de toda la sociedad, no confinado a un cierto grupo de personas”, pues este es uno de los criterios clave para la selección.

#### (2) Solicitudes de auditoría políticamente motivadas

Los consejos locales y los titulares de los gobiernos locales tienden a usar las solicitudes de auditoría para cumplir sus propias metas o agendas políticas. La auditoría puede ser una herramienta eficiente para atacar o humillar a sus oponentes políticos. Esto se puede ver en el hecho de que las solicitudes

de auditoría hechas por los consejos locales tienden a incrementarse en el año anterior a las elecciones locales.

A fin de conservar la neutralidad política y para satisfacer las necesidades del consejo local, los titulares del gobierno local, las CSO y los ciudadanos que tienen diversos intereses políticos, la BAI puede aceptar solicitudes después de una minuciosa revisión, renglón por renglón. El Comité de Revisión de Solicitudes de Auditoría, presidido por un experto externo, es el mecanismo clave que les garantiza a los solicitantes que la decisión de la BAI de aceptar o no aceptar una solicitud de auditoría no está políticamente sesgada.

### **Lecciones aprendidas y desafíos afrontados**

Las experiencias de la BAI muestran que los riesgos asociados con la auditoría participativa son manejables a un costo razonable. Esta institución pudo aprovechar los beneficios sustanciales de la auditoría participativa, pero esto no implica, necesariamente, que el modelo de la BAI funcione en todas las circunstancias. Las prioridades en la asignación de recursos pueden variar, por supuesto, de una EFS a otra, debido a sus respectivas misiones, estrategias, enfoques, y ambientes de auditoría. He aquí algunas lecciones aprendidas acerca de lo que hace que la auditoría participativa sea exitosa:

- Se debe disponer de un marco legal sensato que garantice una operación continua, la afluencia de recursos y una mayor atención ciudadana.
- Es necesario mantener continuamente la atención y el apoyo de la alta gerencia, a fin de que los auditores permanezcan motivados.
- El acceso mejorado al sistema de compensación puede estimular una participación más activa de los ciudadanos: los métodos de acceso incluyen los sistemas de información de fraude basados en internet, una línea directa de uso gratuito para denuncias de fraude y un centro de recepción de peticiones y quejas civiles.
- Se deben manejar de manera proactiva los riesgos potenciales asociados con la participación ciudadana.
- Normas más exigentes para los requerimientos éticos de los auditores pueden ayudar a desviar los intentos de los solicitantes para que se audite por intereses privados en lugar de intereses públicos.
- Mantener buenas relaciones cooperativas con las autoridades locales y otras organizaciones prestadoras de servicios, a través de sus unidades de auditoría interna, puede ayudar a acelerar todo el proceso.
- La existencia de unas CSO bien dotadas de personal y dedicadas a la búsqueda de los intereses públicos, es un prerrequisito para el funcionamiento apropiado de la auditoría participativa.

A pesar de varios desarrollos positivos, la auditoría participativa de la BAI está evolucionando, y por tanto, todavía la BAI necesita responder a los siguientes retos:

- La promoción de la participación ciudadana en la auditoría pública, mientras impide efectivamente cualquier intento de los solicitantes de perseguir intereses personales.
- La integración de las bases legales ante diferentes tipos de iniciativas de auditoría participativa.

- La medición de los valores y beneficios de la auditoría participativa de manera confiable y rigurosa, y la promoción de los valores y beneficios de la auditoría participativa.

Para obtener mayor información acerca de la experiencia de Corea con la auditoría participativa, puede ponerse en contacto con la BAI en: [koreasai@korea.kr](mailto:koreasai@korea.kr) o visitar la página web: <http://www.bai.go.kr>

## XXII Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth

Por Brian Vella (auditor general adjunto de la Oficina de Auditoría Nacional de Malta)

La Oficina de Auditoría Nacional (NAO) de Malta patrocinó la XXII Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, celebrada entre los días 24 y 27 de marzo del año 2014. La conferencia, denominada *Aseguramiento de la independencia de las EFS para mejorar la efectividad de la información y la comunicación de los hallazgos de auditoría*, reunió a 87 delegados de 35 países de la Commonwealth. El tema de la conferencia de este año se subdividió en dos:

- 1) Aseguramiento de la independencia de las EFS para lograr una información efectiva.
- 2) La comunicación efectiva de los hallazgos de auditoría a las audiencias clave.



En Malta, en ocasión de la Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, los participantes se reúnen para la fotografía

La conferencia fue abierta por el antiguo Presidente de Malta, Su Excelencia el doctor George Abela, quien enfatizó que la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) es uno de los pilares clave de una democracia saludable. También dijo que las EFS sirven como puntos de conexión en las complejas relaciones que envuelven con frecuencia al Poder Legislativo y al Ejecutivo por una parte, y por la otra, a los gobiernos y los ciudadanos.

El auditor general, señor Anthony C. Mifsud, confirmó que el año 2014 marca el CC aniversario del establecimiento de una EFS en Malta. Describió el desarrollo de la NAO a lo largo de los años, en especial desde que el antiguo Departamento de Auditoría fue restablecido como Oficina de Auditoría Nacional en 1997.

Destacó el señor Mifsud el gran éxito alcanzado por los auditores generales de la Commonwealth, cuando se reafirmó, en el comunicado emitido por los Titulares de Gobiernos de la Commonwealth al final de su reunión del año 2013 en Sri Lanka, la importancia de unas EFS y de unos Comités de Cuentas Públicas fuertes e independientes como resultado de sus efectivos esfuerzos.

#### **Entidades Fiscalizadoras Superiores**

45. Los titulares reconocieron la contribución que unas entidades fiscalizadoras superiores fuertes, bien dotadas de recursos, e independientes, representan para el mejoramiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el valor por dinero, a fin de garantizar que los fondos públicos se gasten de manera apropiada.

#### **Comité de Cuentas Públicas**

46. Los jefes de gobierno reafirmaron, además, que una vigilancia parlamentaria fuerte e independiente juega un rol importante en la preservación de la confianza de los ciudadanos en la integridad del gobierno, mediante la labor de unos Comités de Cuentas Públicas efectivos, independientes y transparentes.

### **Aseguramiento de la independencia de las EFS para mejorar la efectividad de la información y la comunicación de los hallazgos de auditoría**

El señor Brian Vella, auditor general adjunto, hizo una introducción general al tema de la conferencia, declarando que el mismo tenía que ver con tres elementos clave interrelacionados: 1) la independencia de las EFS, 2) la información efectiva de las EFS y 3) la comunicación efectiva de los reportes de las EFS. También se refirió a los siguientes documentos internacionales relacionados con el tema de la conferencia:

- La Declaración de Lima sobre las Directrices sobre Preceptos de Auditoría, que fue adoptada en Lima en el IX Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), y,
- Los ocho principios centrales de la Declaración de México sobre la Independencia de las EFS, que fue aprobada en el XIX INCOSAI en el año 2007.

El señor Vella también citó la Resolución 2011 de la ONU sobre la Independencia de las EFS, que reconoció que las mismas pueden cumplir sus tareas objetiva y



efectivamente solo si son independientes de la entidad auditada y si están protegidas contra influencias externas.

El primer subtema de la conferencia, *Aseguramiento de la independencia de las EFS para una información efectiva*, fue presidido por el señor Thembekile Makwetu (auditor general de Sudáfrica). El señor Amyas Morse (contralor y auditor general del Reino Unido) pronunció el discurso de apertura, y las EFS de Canadá, Lesoto, Nueva Zelanda y Zambia hicieron presentaciones.

Los encuentros se centraron en lo que los delegados consideraron como impedimentos clave para lograr una independencia plena, en particular la carencia de control de los recursos financieros y humanos y la poca fuerza de las legislaturas para hacer que el Poder Ejecutivo rinda cuentas.

Los participantes que debatieron este subtema concluyeron que la independencia de las EFS no es solo un medio para lograr un fin, sino que se trata más bien de una labor continua. La independencia la confiere la legislatura y luego las EFS se encargan de hacerla efectiva, nutrirla y mantenerla.

La mayoría de los países de la Commonwealth parecen adherirse a los principios centrales de la independencia de las EFS que han sido formalizados en la legislación, e incorporados al tejido constitucional. Sin embargo, en la práctica, los auditores generales de muchas jurisdicciones se topan con limitaciones prácticas a su independencia. Parece que, al menos dentro de la Commonwealth, aunque las salvaguardas legales se pueden centrar en la protección de la Oficina del Auditor General y del Auditor General Adjunto contra influencias indebidas, hay mucha menos protección para la propia organización, es decir, la EFS y su personal. En muchas jurisdicciones, la independencia se ve limitada cuando las EFS no pueden contratar y administrar su propio personal, cuando sus presupuestos los determinan los ministerios de finanzas o cuando no pueden hacer que los resultados de su labor sean del dominio público, en un marco temporal razonable.

Están surgiendo muchas nuevas cuestiones que menoscaban la independencia de las EFS y su capacidad para proporcionarle garantías a las legislaturas y a los ciudadanos. Por ejemplo, ¿en qué medida las EFS tienen el derecho de auditar directamente a los contratistas privados (como aquellos que participan en sociedades privadas, o los que le prestan servicios al público)? De igual manera, a medida que los gobiernos han respondido a la crisis financiera de años recientes, en algunos países los parlamentos acuden a las EFS en procura de asesoramiento y seguridad, reconociendo que, con frecuencia se ve a las entidades fiscalizadoras como guardianes de la prudencia fiscal. Finalmente, la independencia de las EFS no significa aislamiento, pues ello podría realmente corroer la independencia; en su lugar, la independencia ofrece una plataforma desde la cual nuestras organizaciones se pueden comprometer activamente con el aparato del Estado.



En un taller durante la Conferencia de los Auditores Generales de la Commonwealth, los delegados analizan los esfuerzos para fortalecer la independencia de las entidades fiscalizadoras superiores de dicha mancomunidad

El segundo subtema: La comunicación efectiva de los hallazgos de auditoría a las audiencias clave, contó con la presidencia del señor Shashi Kant Sharma (contralor y auditor general de la India). Los titulares, o los representantes, de las EFS de Australia, Bangladés, Chipre, Malasia, las Maldivas y Tanzania pronunciaron los discursos sobre este tema. Las presentaciones se concentraron en los desafíos asociados con las obligaciones legales de informar los hallazgos de auditoría reportados, los informes de las EFS respecto de los hallazgos de auditoría, las audiencias clave para los reportes, herramientas y técnicas para reportar, el contenido del informe de auditoría y la información efectiva sobre auditorías de seguimiento. Los debates sobre este subtema también se centraron en los impedimentos legales e institucionales para informar, en la necesidad de encontrar la manera de alcanzar audiencias diferentes, la calidad y la claridad de los mensajes de las EFS y el desarrollo de enfoques más sistemáticos para hacer el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.

Los participantes que abordaron el subtema dos concluyeron que, en el ejercicio de su independencia, las EFS necesitan considerar con cuidado los siguientes cuatro elementos de la comunicación:

- Contenido: los reportes deben ser de buena calidad y fácil comprensión.
- Medio: se debe considerar cómo y a través de cuáles medios se comunican los mensajes, además de otros medios para hacerlo.
- Audiencia: consiste en el Comité de Cuentas Públicas, los legisladores, el Presidente o el Gabinete, los gerentes del servicio público y/o los electorados específicos del público en general.

- **Imagen:** la proyección de la imagen de la EFS que hace que el Auditor General sea visible, creíble, informado, honesto, imparcial y, al mismo tiempo, sensible a los intereses legítimos de quienes prestan los servicios públicos y gastan o cobran el dinero público.

También se llegó a conclusiones acerca de nuevos desafíos en las relaciones tanto de la información tradicional como de la nueva. Las relaciones tradicionales todavía son vitales, pues ellas permiten la comunicación de los resultados de la auditoría al Parlamento, al Ejecutivo y a los medios. Las nuevas relaciones de información suponen interacciones más intensas, así como la comunicación con los auditados (algunas de las cuales pueden ser nuevas en la jurisdicción de la EFS). Otras relaciones que las EFS deben cultivar son aquellas que se establecen con los organismos de supervisión como las organizaciones reguladoras, los bancos centrales y las agencias anticorrupción, las cuales necesitan entender la labor de las entidades fiscalizadoras superiores y la forma en que se superponen e interactúan sus áreas de interés.

De acuerdo con los participantes, las formas de comunicación pueden ser formales o informales. La comunicación formal se relaciona con la información legal de hallazgos, conclusiones y, posiblemente, con las recomendaciones, mientras que la comunicación informal puede implicar la participación en un diálogo discreto con funcionarios del gobierno, sobre la transparencia, la integridad y el desempeño de los sistemas de gobernanza de la nación.

Los participantes también destacaron que la comunicación con homólogos externos y donantes brinda oportunidades para la autorreflexión, las revisiones por homólogos, la creación de capacidades, la difusión de las buenas prácticas y la oportunidad para resistir el aislamiento. La comunicación con un público y unos medios altamente politizados es un desafío y la presencia de una EFS en este escenario puede ser incómoda y plagada de riesgos. Sin embargo, es esencial relacionarse con estos interesados, si la EFS se ha de seguir considerando relevante, en contacto y útil.

Además de analizar los temas de la conferencia, los participantes también asistieron a presentaciones sobre auditoría de Estado y gobernanza, acerca de reflexiones sobre las experiencias de las EFS; y a un taller sobre las direcciones futuras de los auditores generales de la Commonwealth. Se convino en que la Conferencia venidera de los auditores generales, en el año 2017, será patrocinada por la EFS de la India.

Para recabar información adicional concerniente al material de la Conferencia, puede ponerse en contacto con el Equipo Organizador de la CAGC: [CAGC2014.nao@gov.mt](mailto:CAGC2014.nao@gov.mt) o [nao.malta@gov.mt](mailto:nao.malta@gov.mt).

# Actualización de la Cooperación



## INTOSAI - Donantes

### Convocatoria Global para presentar propuestas 2013

Por la Secretaría INTOSAI-Donantes

La Convocatoria Global 2013 para la presentación de propuestas se realizó en octubre de dicho año, en la celebración del XXI INCOSAI. Se le dirigió a las EFS individuales, a las regiones y subregiones de la INTOSAI, y a los comités y los grupos de trabajo de la organización. A diferencia de la Convocatoria Global para Presentar Propuestas del año 2011, esta comenzó con el desarrollo de notas conceptuales del proyecto antes de efectuar las propuestas plenas. Es beneficioso utilizar estas notas, pues las mismas requieren menos esfuerzos potencialmente infructíferos por parte de las EFS, y a la vez apoyan a los proveedores con la información que necesitan para evaluar y comparar las propuestas. Si los proveedores se interesan, las notas conceptuales del proyecto se convierten en una propuesta más integral.

En el año 2013 se recibieron 48 notas conceptuales de la Convocatoria Global para Presentar Propuestas. En esa cifra de notas de proyecto se incluyen nueve iniciativas de las regiones y subregiones de la INTOSAI, cuatro globales y 35 iniciativas en el ámbito de los países. Las notas se recibieron en árabe, inglés, francés, portugués, ruso y español. La suma total del apoyo financiero que debe buscarse alcanza los 57 millones de dólares.

#### Calidad de las notas conceptuales

A la Secretaría INTOSAI-Donantes (Secretaría) se le presentaron un total de 47 notas conceptuales de proyectos, con plazo hasta el 31 de enero del año 2014 para la elaboración del *feedback*. La Secretaría, con la asistencia de las EFS de Noruega y Suecia y de consultores experimentados de las EFS, respondió a todas las propuestas durante el mes de febrero. Aunque la calidad de las notas conceptuales fue variada, generalmente mostraron una mejor calidad que las presentadas en el año 2011. Mientras esperaban y recibían el *feedback*, la Secretaría identificó los siguientes asuntos comunes en una serie de propuestas:

1. El análisis del problema no mencionaba o no estaba vinculado con el plan estratégico de la EFS.
2. El propósito, los efectos directos y los productos no se establecieron apropiadamente (propósitos demasiado genéricos y efectos directos de alto nivel, fijados a nivel de producto).
3. Reconocimiento limitado y débil de las suposiciones y riesgos inherentes a la iniciativa.

4. No se identificaban las revisiones por etapas y a mediano plazo, de proyectos a largo plazo.
5. Los socios externos solicitaron el envío de los productos (por ejemplo, manuales de desarrollo), en vez de facilitarle esa labor a la EFS, además, había poca o ninguna claridad sobre la manera como la EFS y los socios externos trabajarían juntos y compartirían las responsabilidades.
6. La nota conceptual se centra enteramente en el creación de capacidades (por ejemplo, la capacitación) sin indicar con claridad cómo dicho desarrollo conducirá a la creación de capacidad organizativa y al cambio del desempeño a nivel de la EFS.
7. En realidad, los indicadores se refieren a objetivos, en vez de indicar “lo que será medido” y no está clara la fuente de los datos para dichos indicadores.
8. No hay una propuesta acerca del modo de vigilar el proyecto (y los indicadores).
9. El vínculo del problema-propósito-efecto directo-producto-actividad no es lógico o hay temas incluidos en el nivel del propósito y del efecto directo que no son abordados por ninguno de los productos y actividades propuestos.
10. No está identificado otro apoyo recibido por la EFS, especialmente la participación en iniciativas relevantes globales y regionales, o no se consideran los arreglos de coordinación necesarios.

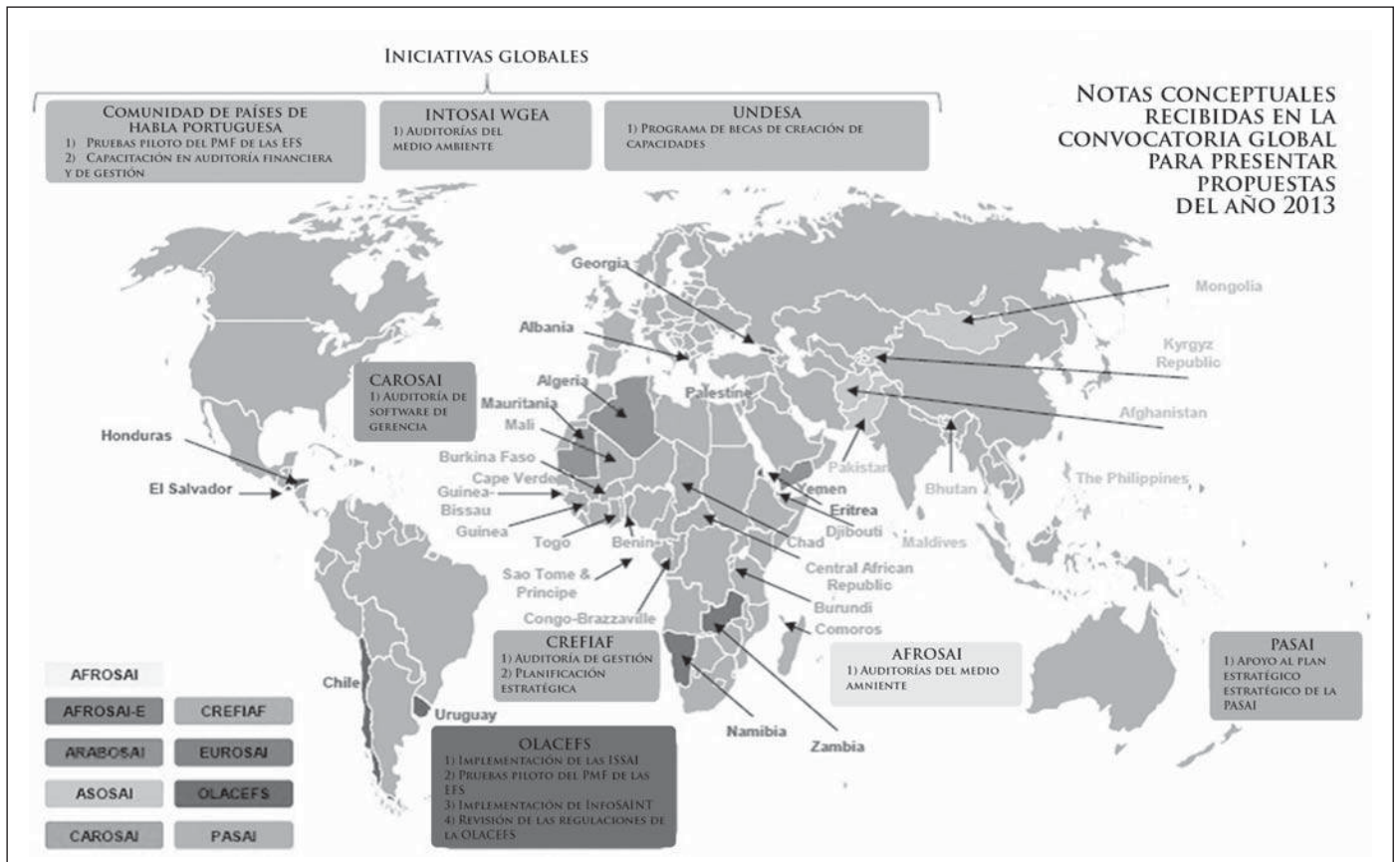
### **Necesidades identificadas**

Las notas conceptuales cubren muchos aspectos de la creación de capacidades. Treinta y tres de ellas incluyen componentes específicamente orientados al fortalecimiento de la capacidad de auditoría de las EFS. Diecisiete iniciativas apuntan a la implementación de las ISSAI para uno o más tipos de auditoría. Catorce tienden a fortalecer otra capacidad de auditoría especializada (como la auditoría de sistemas de TI, la auditoría de las industrias extractivas, las auditorías del fraude y la corrupción, o las auditorías del medio ambiente). Siete contienen componentes relacionados con el fortalecimiento de la independencia de la EFS y del marco legal de dichas instituciones. Tres iniciativas persiguen el apoyo para fortalecer organizativamente a través del refuerzo de las evaluaciones de riesgo operacional, la planificación estratégica u operativa, mientras que otras diez buscan apoyo para el mejoramiento de otros procesos de desarrollo organizativo (recursos humanos, sistemas de administración financiera, o funciones o sistemas de aseguramiento de la calidad). La necesidad de creación de capacidades para equipos e infraestructura se mencionan en 17 notas conceptuales y la necesidad de realizar inversiones en equipos de TI y software se menciona en la mayoría de ellas. El fortalecimiento de la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil en la auditoría del sector público se puntualiza en dos iniciativas de las EFS, y el refuerzo de la comunicación y la administración de los interesados se mencionan en cinco iniciativas.

### **Distribución geográfica**

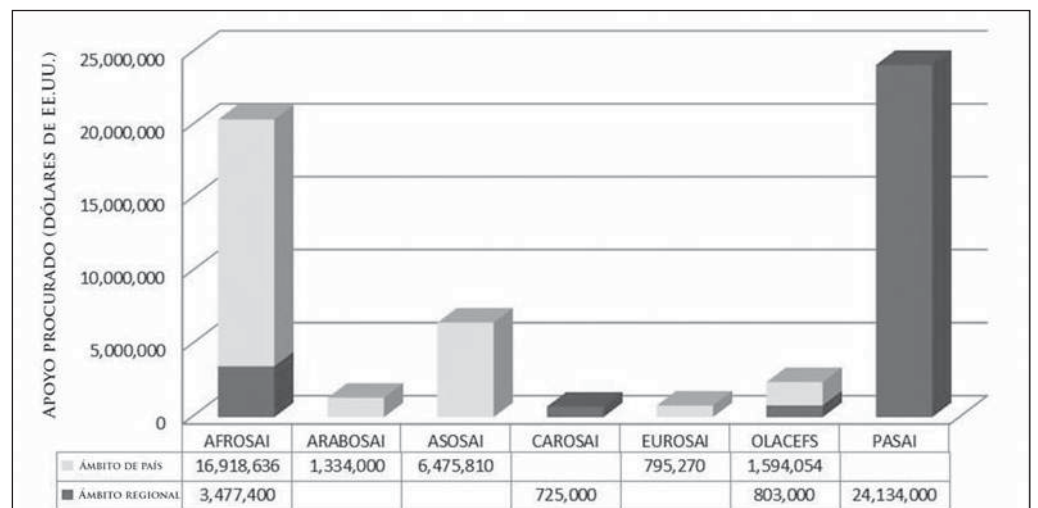
Se observa una buena distribución geográfica, con notas conceptuales recibidas de todas las regiones de la INTOSAI. El mayor número de estas notas proviene de la CREFIAF, seguido de la OLACEFS y la ASOSAI.

**La Figura 1 muestra las notas conceptuales presentadas por EFS, regiones y subregiones de la INTOSAI, así como cuatro notas conceptuales globales**



El 54 por ciento de las notas conceptuales a nivel de las EFS fue presentado por las EFS de los países clasificados como menos desarrollados en la Lista CAD de los Receptores de AOD. El 29 por ciento fue presentado por países clasificados como países de renta baja o países y territorios de renta media/baja.

**La Figura 2 ilustra el apoyo financiero procurado por las regiones de la INTOSAI, separado por notas conceptuales en el ámbito regional y por país**



La suma total del apoyo financiero pretendido es de 57 millones de dólares. El 48 por ciento del apoyo es solicitado en las notas conceptuales que apoyan a las EFS de países y el 51 por ciento se solicita en iniciativas promovidas por organismos regionales de la INTOSAI. El uno por ciento del apoyo se busca para iniciativas globales. La AFROSAI y la PASAI representan el grueso de la búsqueda de financiamiento, alcanzando una cifra total de 44,5 millones de dólares. La propuesta de la PASAI representa una nota conceptual única que cubre iniciativas conducidas por la Secretaría Regional (5,7 millones de dólares), así como iniciativas a nivel de país (18,4 millones de dólares).

### **El camino a seguir: el proceso de asociación de las propuestas de la Convocatoria Global**

El resumen de la Convocatoria Global para presentar propuestas se compartió simultáneamente con todos los proveedores potenciales de apoyo. Esto incluye, entre otros, a las agencias donantes, las entidades fiscalizadoras superiores que proporcionan apoyo, las regiones, subregiones y organismos de la INTOSAI (como la IDI) y el Fondo de Creación de Capacidades de las EFS. A estas organizaciones se les pide que consideren su interés indicativo en ofrecer apoyo, y que comuniquen ese interés a los solicitantes, enviando una copia al correo [INTOSAI.Donor.Secretariat@idi.no](mailto:INTOSAI.Donor.Secretariat@idi.no). La Secretaría se esforzará para apoyar el mejoramiento de la coordinación, cuando sea solicitada y sea apropiado hacerlo. En caso de que haya múltiples expresiones de interés en una nota conceptual, los solicitantes deben decidir cómo y con quién hacerle seguimiento a las solicitudes. Los aspirantes y los proveedores potenciales de apoyo deben garantizar una coordinación efectiva entre los proveedores potenciales y con iniciativas relevantes en curso. La información incluida en la Base de Datos de Creación de Capacidades de las EFS (<http://www.SAIdevelopment.org>), puede ser útil para este propósito.

Para garantizar una coordinación de apoyo oportuna y efectiva, la VII Reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes por realizarse en París, realizará una sesión sobre la Convocatoria Global, incluyendo una mesa redonda de los proveedores potenciales de apoyo. Al asociar las notas conceptuales con los proveedores potenciales de apoyo, se anima a los solicitantes para que trabajen bilateralmente, a fin de identificar las acciones apropiadas y los calendarios para avanzar. La Secretaría hará esfuerzos para proporcionar apoyo cuando sea requerido y factible. El progreso en la asociación de las notas conceptuales se informará en las futuras reuniones del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes.



## **El WGEA de la ASOSAI realizó su V Seminario y se llevó a cabo la IV Reunión del grupo de trabajo en Vietnam**

El V Seminario sobre Auditoría del Medio Ambiente y la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI), se celebraron conjuntamente en Hanói (Vietnam), entre el 14 y el 18 de abril del año 2014. Entre los asistentes a la reunión se encontraban 53 delegados de 19 países, además de observadores del WGEA de la INTOSAI, el WGEA de la AFROSAI, la Fundación de Auditoría Integral de Canadá (CCAF-FCVI) y la Corporación para la Cooperación Internacional de Alemania (GIZ).

El Seminario de Auditoría del Medio Ambiente sirvió como foro para compartir experiencias y las mejores prácticas relativas a tres temas: investigación y auditoría sobre el ambiente atmosférico, auditoría sobre la energía sostenible y la auditoría sobre desechos sólidos. Durante el seminario se presentaron 19 ponencias basadas en estos temas.

La reunión del WGEA de la ASOSAI se llevó a cabo para actualizar a los participantes sobre los desarrollos en auditoría del medio ambiente surgidos después de su última reunión. Los miembros del grupo también abordaron y adoptaron el Plan de Trabajo 2014-2016 del WGEA de la ASOSAI, e introdujeron dos propuestas de auditoría cooperativa.

En nombre del señor Liu Jiayi (presidente del WGEA de la ASOSAI y auditor general de China), el doctor Dong Dasheng, auditor general adjunto de la CNAO, pronunció el discurso de apertura e informó sobre el trabajo realizado por el WGEA de la ASOSAI en los dos años pasados. El señor Nguyen Huu Van (auditor general de la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam y representante del Presidente del WGEA de la INTOSAI) pronunció las palabras de bienvenida.

Tanto el próximo seminario como la siguiente reunión de trabajo serán acogidos por la EFS de la India en el año 2016.

## **El Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades informa sobre el creciente número de revisiones por homólogos**

De acuerdo con el Plan de Acción 2013-2016 del Subcomité del Comité de Creación de Capacidades para promover las mejores prácticas y el aseguramiento de la calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos (Subcomité), aprobado en el año 2013, por el XXI INCOSAI celebrado en Beijing, fue conducida por el Presidente del Subcomité (la EFS de Eslovaquia), entre los miembros de la INTOSAI, en febrero y marzo del presente año 2014, una revisión por homólogos mediante correo electrónico.

A partir del 1 de abril del año 2014, el Subcomité registró 66 revisiones por homólogos. La EFS más revisada, con cuatro revisiones por homólogos, fue la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos. Otras tres EFS (Canadá, Lituania y Polonia) fueron sometidas tres veces a revisión por homólogos. Catorce



EFS fueron revisadas dos veces y a otras 25 EFS les fue aplicada una vez la revisión por homólogos. Estos números indican que, hasta ahora, 43 EFS (23 por ciento de 191 EFS de la INTOSAI) han sido revisadas por homólogos.

La EFS de Suecia estuvo involucrada 18 veces como homólogo revisor, seguida por Noruega y los Países Bajos (ambos 17 veces) y el Reino Unido (16 veces). Como homólogos revisores, estas cuatro EFS representaron el 41 por ciento de las participaciones de las EFS en dichas revisiones. El Presidente del Subcomité considera que se debería abordar este desequilibrio y presentará los resultados de la encuesta en la Reunión del Comité de Creación de Capacidades que se efectuará en Lima, Perú, en septiembre del presente año; y, como se inclina hacia la idea de predicar con el ejemplo, el Presidente del Subcomité se propone contribuir con el proceso, actuando como un homólogo revisor.

Las revisiones por homólogos se están volviendo cada vez más valiosas como herramientas para los miembros de la INTOSAI: en un período de 10 años (2000-2009] se registraron 29 de estas revisiones. En el siguiente período de cinco años (2010-2014) se vio el incremento de las revisiones a un total de 37.

Las encuestas por correo electrónico revelaron que, después de su adopción en el 2010 por el XX INCOSAI, la ISSAI 5600 Directriz para la revisión por homólogos, se usó extensamente, sobre todo en la etapa de preparación de la revisión, y primordialmente en el proceso de planificación de la revisión por homólogos. Actualmente está prevista la revisión de la ISSAI 5600, y la subsiguiente adopción, en el XXII INCOSAI, que se celebrará en el año 2016. El examen de esta norma representa una oportunidad para aportar experiencia y conocimientos al desarrollo del marco de las ISSAI, y, por extensión, a la comunidad de la INTOSAI, en el sentido más amplio.

El *Task Team* del Subcomité, incluyendo a representantes de las EFS de Alemania, Hungría, Polonia y Eslovaquia, se reunió en mayo del presente año en Bratislava (Eslovaquia), para trabajar en el examen de la ISSAI 5600, de acuerdo con el plan de acción del Subcomité.

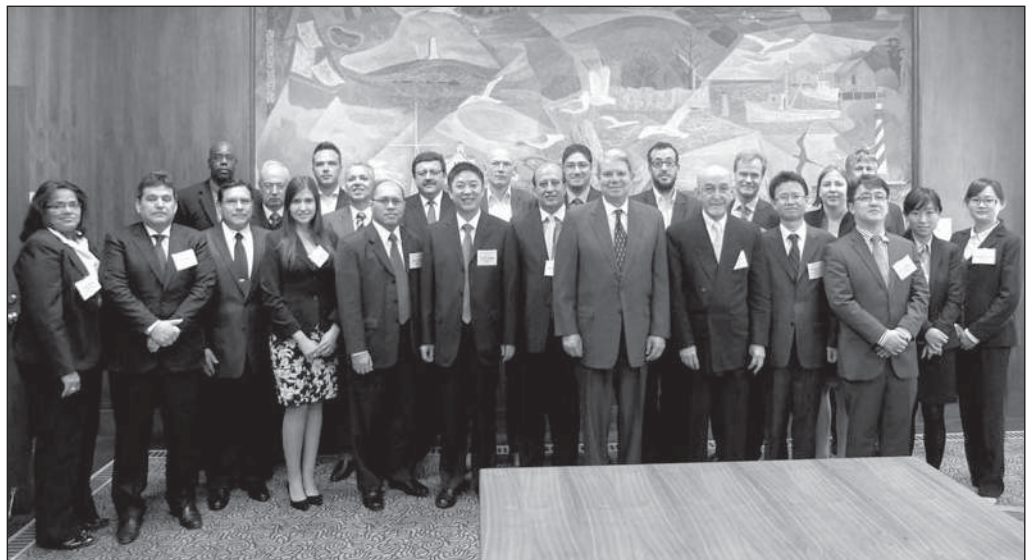
Para obtener una mayor información, sírvase contactar con la EFS de la República de Eslovaquia en [info@nku.gov.sk](mailto:info@nku.gov.sk).



De izquierda a derecha, los integrantes del *Task Team* del Subcomité: P. Bana (EFS de Polonia), A. Hetényi-Lajó y Z. Giday (EFS de Hungría), S. Hild (EFS de Alemania), I. Gál (EFS de Eslovaquia), S. Ludes (EFS de Alemania) e I. Ciho y T. Tirpak (EFS de la República de Eslovaquia)

## Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatora

<b>Cuándo:</b>	6-7 de mayo del año 2014
<b>Dónde:</b>	Washington, D.C.
<b>Anfitrión</b>	Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos
<b>Participantes:</b>	Las EFS de Brasil, Chile, China, Finlandia, Indonesia, Italia, México, los Países Bajos, Polonia, la República de Corea, Arabia Saudita, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos.



Los participantes en el WG de FMRR se reúnen en Washington, D.C. para intercambiar ideas sobre tópicos como las reformas regulatoras financieras

La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO) acogió en Washington, D.C. la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatora (WG de FMRR). La labor del WG de FMRR está organizada en tres subgrupos que corresponden a tres objetivos:

- Subgrupo 1. Conducido por China, y centrado en las herramientas de auditoría. Recoge y resume información sobre las autorizaciones y capacidades de las EFS para conducir auditorías regulatoras financieras; identifica otra orientación relevante y las herramientas para realizar dichas auditorías y, le ofrece asistencia a las EFS.

- Subgrupo 2. Encabezado por Canadá, se concentra en las redes de trabajo. Identifica las organizaciones internacionales relevantes involucradas en la modernización financiera y en los esfuerzos de reformas, recopilando una lista de puntos potenciales en cada organización, y estableciendo contactos externos a fin de analizar los mecanismos potenciales para intercambiar información.
- Subgrupo 3. Liderizado por Estados Unidos y enfocado hacia los esfuerzos de reforma, identifica y recolecta información sobre la naturaleza, el ámbito y el estatus de implementación de la modernización financiera y las reformas reguladoras emprendidas tanto a nivel nacional como internacional, y sintetiza dicha información para identificar las brechas potenciales que puedan justificar una atención reguladora adicional.

Durante la reunión de dos días de duración, los delegados se reunieron en sus respectivos subgrupos, a fin de analizar los planes de trabajo y determinar el próximo paso.

El subgrupo de **herramientas de auditoría** acordó:

- Desarrollar información sobre autorizaciones, experiencia, metodología y orientación disponible de las EFS, para realizar la supervisión del sistema financiero.
- Presentar sus metodologías para ejecutar la supervisión del sistema financiero, e
- Identificar las herramientas y la orientación que se ha de intercambiar entre las EFS.

El subgrupo de **redes de trabajo**:

- Identificará los contactos y organizará las reuniones con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Junta de Estabilidad Financiera (FSB), el Comité Basel sobre Supervisión Bancaria (Comité Basel) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).
- Revisará el estatus de la Unión Bancaria Europea y determinará la utilidad de establecer una relación con la UE; y
- Obtendrá información relevante sobre el trabajo de las EFS en la vigilancia de la estabilidad y la reforma financiera.

El subgrupo comprometido con los **esfuerzos de reforma**:

- Investigará a las instituciones internacionales y las reformas financieras internacionales, con la intención de desarrollar métodos estandarizados, para ayudar a las EFS a evaluar la estabilidad financiera y los riesgos emergentes.

### **Sesiones de debate con el personal de la GAO y los ponentes externos**

Además de las sesiones de los subgrupos, la reunión de dos días de duración incluyó tres sesiones de debate sobre reforma y supervisión reguladora financiera: 1) los miembros del personal de la GAO hablaron acerca del trabajo reciente que su institución ha realizado sobre asuntos de supervisión reguladora financiera, 2) expertos externos de organizaciones de investigación y de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos examinaron el progreso y los retos de las reformas financieras internacionales desde que se inició la crisis financiera, y 3) representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) hablaron de la identificación de los riesgos para el sistema financiero.

## El Subcomité de Normas de Control Interno se reúne en Lituania



Los miembros del subcomité de ICS se reúnen en Lituania para determinar de qué manera se pueden desarrollar y promover las buenas prácticas en el campo del control interno

La Oficina de Auditoría Nacional de Lituania acogió la reunión del Subcomité sobre Normas de Control Interno (ICS) en Vilna, Lituania, los días 27 y 28 de mayo del presente año. En su discurso de apertura, el auditor general de Lituania, Giedre Švedienė, dijo: “La tarea de la Oficina de Auditoría Nacional es evaluar la efectividad del control interno y promover normas de gobernanza en el sector del gobierno. Por tanto, la labor del subcomité es de importancia capital para nosotros. La ponencia de estudio sobre los reportes de control interno, a la luz de los resultados de la encuesta global del año 2012, desarrollada por el subcomité en el año 2013, se usará en la actualización de la INTOSAI GOV 9110. Me complace mencionar que mi oficina tomó una parte activa desarrollando el cuestionario para este estudio, en cooperación con la Entidad Fiscalizadora Superior de Polonia”.

El presidente del Subcomité y presidente de la Oficina Suprema de Auditoría de Polonia, Krzysztof Kwiatkowski, recordó a los participantes que el Subcomité sobre Normas de Control Interno se estableció en el año 1984, con el nombre de Comité sobre Control Interno; que inicialmente fue presidido por la EFS de Estados Unidos y es una de las más antiguas estructuras de la INTOSAI. El Subcomité ICS de la INTOSAI se creó para fomentar el desarrollo y promover las buenas prácticas en el campo del control interno y para establecer la rendición de cuentas gerencial centrada en el sector público. El subcomité es responsable de elaborar la Orientación de la INTOSAI para la Gobernanza (INTOSAI GOV) sobre normas de control interno.

El presidente Kwiatkowski recaló la importancia de la cooperación y la coordinación de las labores de todos los subcomités que, junto con el Subcomité de ICS, constituyen el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC). Con este propósito, los representantes de otros subcomités del PSC participaron en la reunión de Vilna y pusieron al día acerca de sus logros recientes y planes futuros a los participantes. A la reunión también fueron invitados los representantes de otras instituciones, como el IFAC, el OECD y los ministerios de finanzas de Lituania y Polonia.

Las actividades del Subcomité de ICS son parte de la Meta 1 del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. El plan de trabajo del subcomité para el período 2014 - 2016 se basa en las cinco tareas principales identificadas por el Comité Directivo del PSC en el año 2013:

- El proyecto revisado de la INTOSAI GOV 9110 sobre las bases de los resultados de la encuesta realizada en el año 2012.
- El proyecto revisado de las directrices sobre el manejo de riesgo (INTOSAI GOV 9130) basado en los resultados del estudio realizado en el año 2012.
- Revisar las INTOSAI GOV 9100, 9120, 9140 y 9150 y presentar propuestas para efectuarles una posible corrección.
- Promover activamente las INTOSAI GOV sobre control interno.
- Desarrollar la plataforma virtual del Subcomité.

Los miembros del subcomité se ofrecieron para implementar tareas individuales del plan de trabajo: la revisión de las INTOSAI GOV 9100, 9120, 9140 y 9150, así como la corrección de la INTOSAI GOV 9110 y la 9130. El siguiente paso para el subcomité será preparar un marco cronológico detallado para la corrección.

A partir de mayo del presente año, el Subcomité de ICS tiene 28 miembros: Polonia (Presidente), Austria, Bahamas, Bangladés, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Islas Cook, Costa Rica, Cuba, Egipto, El Salvador, Francia, Georgia, Hungría, Jamaica, Libia, Lituania, los Países Bajos, Omán, Rumania, la Federación Rusa, Sudáfrica, España, Tanzania, Ucrania, Estados Unidos de América y un observador, el Instituto de Auditores Internos.

Si usted desea una mayor información, puede dirigirse a la página web del Subcomité de ICS en: <http://www.psc-intosai.org/ics> o enviar un correo electrónico al ICS en: [ics@nik.gov.pl](mailto:ics@nik.gov.pl).

## **El Consejo Directivo de la OLACEFS se reunió en Buenos Aires**

### **27 representantes de nueve EFS regionales asistieron a la LIX Reunión del Consejo Directivo**

El 23 de mayo del presente año, en Buenos Aires (Argentina), las EFS miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS convergieron en la Oficina del Auditor General de la Nación de Argentina (AGN).

El evento contó con la presencia del Presidente (la EFS de Brasil) y del Secretario Ejecutivo (la EFS de Chile) de la organización, así como las EFS de Argentina, Paraguay

y Perú. También estuvieron presentes, en su condición de representantes de los comités, comisiones y grupos de trabajo de la OLACEFS y del Programa Regional OLACEFS-GIZ, las EFS de Colombia, República Dominicana, México y Uruguay.

Entre los temas más relevantes considerados estaba el Programa Regional OLACEFS-GIZ, la supervisión de la gerencia de la organización, los ajustes a los planes anuales de operación (AOP) y el presupuesto para el año 2014.

El trabajo se inició para formular el plan estratégico del período 2017-2022, y se presentaron propuestas para la generación propia de los recursos de la OLACEFS. Como parte del fortalecimiento institucional de la organización, se presentó un documento que regirá su política de comunicaciones.

También, a fin de modernizar su imagen y visibilidad, se definieron las directrices de un concurso destinado al diseño de un nuevo logotipo de la OLACEFS. El mencionado concurso está abierto para los funcionarios de las EFS miembros de la OLACEFS. La fecha de cierre de la participación es el 3 de agosto y el ganador recibirá 1.000 dólares. Las reglas de la competencia se pueden conocer en la página web de la OLACEFS.

Como parte de los planes de expansión de la OLACEFS, los miembros del Consejo aprobaron la incorporación del Tribunal de Cuentas de los Municipios del estado de Bahía (TCM-BA), de la República Federativa de Brasil. La etapa final del proceso de admisión del TCM-BA a la OLACEFS como miembro afiliado tendrá lugar en la próxima Asamblea General de la OLACEFS, por celebrarse en el otoño venidero.

La reciente reunión también consideró el Premio de las Américas y la creación de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate Contra la Corrupción (RLACC). El Consejo Directivo, mediante la Resolución de Buenos Aires, espera firmar un memorándum de entendimiento con otras redes que posibilite el lanzamiento de la RLACC en la XXIV Asamblea General de la OLACEFS en Cuzco, Perú, en el mes de noviembre.

Para obtener una mayor información, usted puede dirigirse a los siguientes enlaces:

Documentos de la LIX Reunión del Consejo Directivo 2014, Buenos Aires ([http://www.olacefs.com/Olacefs/ShowProperty/BEA%20Repository/Olacefs/Eventos/2014/Archivos/Consejo\\_BBAA.htm](http://www.olacefs.com/Olacefs/ShowProperty/BEA%20Repository/Olacefs/Eventos/2014/Archivos/Consejo_BBAA.htm))

Galería de Imágenes de la LIX Reunión del Consejo Directivo 2014 (<https://www.flickr.com/photos/olacefs/sets/72157644852776073/>)

## **Capacitación de la PASAI y la IDI sobre el Marco de Medición del Desempeño de las EFS**

Veinticinco miembros de la comunidad de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) participaron en el programa de capacitación de una

semana sobre el Marco de Medición de Desempeño de las EFS, efectuado desde el 28 de abril hasta el 2 de mayo en Fiji. El Marco de Medición del Desempeño es una herramienta de evaluación para ayudar a las EFS a comunicar su valor y beneficio a los ciudadanos. El marco también ayuda con la gerencia, la medición y la vigilancia del desempeño de las EFS.



Los miembros de la PASAI se reúnen en Fiji a seguir el Programa de Capacitación sobre el Marco de Medición del Desempeño

El marco también detalla las áreas interna y externa que las EFS deben fortalecer para cumplir con las responsabilidades que les establecen sus mandatos. Aunque los participantes fueron abrumados por la amplitud del ámbito del marco, reconocieron la importancia de la medición del desempeño de las EFS. Este marco también destaca la importancia de una gerencia y unas estructuras de apoyo efectivas, y que el recurso humano y el liderazgo sean receptivos, además de una activa gerencia de comunicaciones y buenas relaciones con los interesados externos.

Al término del programa de capacitación, los integrantes del curso recibieron los diplomas que los acreditan como evaluadores del Marco de Gerencia de Desempeño de las EFS. Los participantes se añadirán a la base de datos de capacitadores que mantiene la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

La capacitación constituye un programa cooperativo entre la PASAI y la IDI, con facilitadores procedentes del Tribunal de Cuentas de Brasil, el Banco Mundial y la Oficina de Auditoría de las Islas Cook. Este curso comprendía dos partes: *Uso del Marco de Medición del Desempeño* y *Capacitando al Capacitador*, a fin de enseñarle a otros cómo usar el marco.

Esta fue una capacitación oportuna para los miembros de la PASAI, debido a que se preparan para la implementación de su nuevo Plan Estratégico 2014-2024. A medida que el plan estratégico comienza a surtir efecto, la capacitación ha demostrado exitosamente en cuáles áreas deben centrarse los miembros a fin de mejorar y fortalecer a sus respectivas EFS.

## La inclusión de las entidades fiscalizadoras superiores en la Agenda de Desarrollo post-2015 de la ONU

Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) juegan un rol esencial en el funcionamiento de la administración pública. Su trabajo deriva en transparencia y rendición de cuentas, y contribuye a la buena gobernanza. Las EFS solo pueden cumplir efectivamente su mandato siempre que su independencia esté plenamente garantizada. Un paso significativo hacia el fortalecimiento de la independencia de las EFS y que asegure, de paso, una mayor transparencia y rendición de cuentas a nivel mundial, sería la inclusión de los roles de las EFS en la Agenda de Desarrollo post-2015 de la ONU.

Con la Agenda de Desarrollo post-2015, la ONU adoptará un nuevo marco de desarrollo global, que reemplaza al antiguo plan de Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta agenda facilitará un desarrollo sostenible e inclusivo. En meses recientes, la Secretaría General de la INTOSAI ha estado promoviendo en la agenda el futuro desarrollo internacional, el reconocimiento de la independencia de las EFS y su creación de capacidades.

En octubre del año 2013, el secretario general de la INTOSAI, Josef Moser, se reunió con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon. Los dos coincidieron en la importancia de la colaboración entre sus organizaciones a fin de fortalecer la rendición de cuentas en la cooperación para el desarrollo. En ocasión del XXI INCOSAI celebrado en Beijing en octubre del año 2013, la comunidad de la INTOSAI logró una posición común con la cooperación de la ONU.

En un simposio celebrado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), sobre *La cooperación para un desarrollo responsable y efectivo en la era post-2015*, que tuvo lugar en Berlín en marzo del presente año, así como en la XIII Sesión del Comité de Expertos en Administración Pública de la ONU (CEPA), realizada en Nueva York en abril del año 2014, la Secretaría General comunicó la posición de la INTOSAI. La misma también presentó una ponencia de contribución al Comité Intergubernamental de Expertos en el Financiamiento del Desarrollo Sostenible de la ONU, y participó en dos debates en línea de esta organización: *La medición del progreso en el logro del MDV y más allá*, y *Supervisión y Rendición de Cuentas Participativas*.

Como resultado de estos esfuerzos, tanto el actual presidente del ECOSOC, Martin Sajdik, como el Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, apoyaron la inclusión de las EFS y su creación de capacidades en la agenda futura de desarrollo de la ONU. El CEPA también decidió incorporar la independencia y la creación de capacidades de las EFS en sus conclusiones para el ECOSOC, que jugará un papel fundamental en el diseño de la Agenda de Desarrollo post-2015.

En julio del presente año, la Secretaría General de la INTOSAI participará en el Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC, para promover la contribución de las EFS al desarrollo sostenible. Una vez más, el secretario general Josef Moser, subrayará



la necesidad indispensable de la independencia de las EFS, la necesidad de la creación sostenible de capacidades de las EFS, y la necesidad de mejorar el sistema de contabilidad. Se anima a los miembros de la comunidad de la INTOSAI a que desempeñen un rol de apoyo, pidiéndole a sus organismos nacionales que la ayuden a respaldar los esfuerzos de la Secretaría General.

Con el desarrollo alcanzado en los meses pasados, la importancia de la independencia de las EFS (como se describe en las Declaraciones de la INTOSAI de Lima y México y se reitera en la Resolución A/66/209 de la ONU) y su necesidad de creación de capacidades fueron reconocidas claramente. La inclusión de los roles de las EFS en la Agenda de Desarrollo post-2015 es el próximo paso necesario para aumentar la independencia de las EFS, lo que permitirá administraciones públicas funcionales y la creación de una transparencia y rendición de cuentas ampliadas en todo el mundo.

Para obtener una mayor información, usted puede visitar la página: <http://www.intosai.org> ponerse en contacto con la Secretaría General de la INTOSAI en: [intosai@rechnungshof.gv.at](mailto:intosai@rechnungshof.gv.at)

## Actualización de la



La actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista, puede visitar nuestra página web: <http://www.idi.no>  
Para más información relacionada con la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i) visite <http://www.idicommunity.org/3i>

## El Comité de la IDI se reúne en Oslo



Los miembros y observadores se congregan en la reunión del Comité de la IDI en Oslo (Noruega)

Para la celebración de su encuentro anual, el Comité de la IDI se reunió en Oslo, los días 4 y 5 de marzo del año 2014. El organismo le dio la bienvenida al señor Per-Kristian Foss (auditor general de Noruega) como nuevo presidente de la IDI y al señor Kimi Makwetu (auditor general de Sudáfrica y presidente del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI) como un nuevo observador. En esta oportunidad fueron aprobados varios documentos importantes: el Reporte de Desempeño y Rendición de Cuentas de la IDI 2013, los Estados Financieros 2013, el Reporte Anual del comité de la IDI, el Plan Operativo 2014-2015 y el Presupuesto de la IDI 2014-2015. Esta es la primera vez que la IDI prepara un Reporte de Desempeño y Rendición de Cuentas basado en resultados. Este mismo año, el Plan Operativo y el Presupuesto han sido preparados sobre una base bienal. Estos documentos están disponibles en <http://www.idi.no>

Otros asuntos estratégicos abordados en la reunión incluyeron la certificación de auditores públicos dentro del marco de la INTOSAI, el plan estratégico de esta institución, el financiamiento de la IDI y la cooperación con otros organismos y regiones de la INTOSAI, incluyendo el Comité de Creación de Capacidades.

## Reasignación de personal proveniente de la EFS de Brasil a la IDI, como contribución en especie

### Programa 3i en la ARABOSAI

Para apoyar al componente de la auditoría de gestión del programa 3i, el Tribunal de Cuentas de Brasil y la IDI firmaron un memorándum de entendimiento relativo a la reasignación del 50 por ciento del tiempo de un miembro del personal. Esta será una contribución en especie de la EFS de Brasil, la cual cubrirá los costos del salario para esta posición.

Esto se produce en adición a otra reasignación de contribución del 50 por ciento de una posición para la Secretaría INTOSAI-Donantes. Ambos miembros del personal se desempeñarán fuera de la EFS de Brasil. La Oficina del Auditor General de Noruega también está proporcionando un miembro de su personal para la Secretaría INTOSAI-Donantes, con gastos de salario cubiertos, como una contribución similar en especie.

### **Iniciativa de Implementación de la ISSAI, Fase I del Programa 3i**

Firmados en la XI Reunión del Comité Directivo del PSC los términos de referencia para el Programa 3i

La IDI firmó los Términos de Referencia (TOR) para el Programa 3i, con el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC), el Subcomité de Auditoría Financiera (FAS), el Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS) y el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (CAS). El TOR esboza el proceso de interacción y cooperación entre el PSC y los tres subcomités, y las medidas de implementación tomadas por la IDI en la administración del Programa 3i. El TOR, firmado el 23 de mayo del presente año, en la XI Reunión del Comité Directivo del PSC, que tuvo lugar en Manama (Baréin), incluye los roles y responsabilidades de las partes conexas en la implementación de las ISSAI, el *feedback* y los mecanismos de cooperación, y las áreas de colaboración potencial futura.

### **Revisión por la IDI de la fijación de normas del PSC**

Con el propósito de garantizar unas mejores prácticas de auditoría del sector público, el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC) ha iniciado un proceso destinado a la evaluación y mejoramiento de los métodos de fijación de normas de la INTOSAI. La evaluación la está llevando a cabo el Presidente del PSC (la EFS de Dinamarca) en cooperación con el Presidente del Task Force sobre Planificación Estratégica (TFSP), la EFS de EE. UU. y la IDI. El objetivo de la evaluación es determinar si la INTOSAI, como resultado de la Meta 1, cuenta con la capacidad y los procesos requeridos para definir e influir en las normas internacionales futuras para la auditoría del sector oficial. La IDI realizará una revisión teórica del valor práctico de las ISSAI como conjunto de normas de auditoría para las EFS. Esto incluirá una evaluación acerca de la medida en que las ISSAI responden a asuntos específicos relacionados con el mandato y la función de las EFS, y resume las experiencias derivadas de los esfuerzos de implementación.

### **Realizada reunión de revisión del producto de la auditoría de gestión 3i**

Expertos en auditoría de gestión de las ISSAI y mentores de la Presidencia del PAS (Brasil), de las EFS de India, Bangladés, FYR Macedonia y Sudáfrica, se reunieron en Oslo (Noruega), desde el 10 hasta el 16 de abril del año actual, para revisar los productos 3i que han sido desarrollados para la auditoría de gestión. La Herramienta de Evaluación de Cumplimiento de la ISSAI de la Auditoría de Gestión (iCAT) ha sido modificada, con el fin de incluir los requerimientos del Nivel 3.

### **Desarrollado manual de Implementación de las ISSAI Auditoría de Cumplimiento**

Expertos en auditoría de las ISSAI y mentores de la Presidencia del CAS (Noruega), de las EFS de Granada, Pakistán, Lesoto, Samoa, Turquía y Lituania, se congregaron, desde

el 10 hasta el 28 de febrero del presente año en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), para desarrollar el proyecto del Manual de Implementación de la ISSAI – Auditoría de Cumplimiento. Este proyecto de manual es uno de los ‘Bienes Públicos Globales’ que debe ser desarrollado como parte del programa 3i. También fue desarrollado en la mencionada reunión el *software* de apoyo para el segundo curso virtual (Implementación de las ISSAI de Auditoría de Cumplimiento). Como parte de la reunión, la Secretaría del CAS presentó un seminario de dos días sobre auditoría de cumplimiento.

### **Reuniones de revisión de producto 3i – Auditoría financiera y auditoría de cumplimiento**

Expertos en las ISSAI de auditoría financiera y de cumplimiento y tutores del FAS, la Presidencia del CAS, y de las EFS de Bután, Georgia y Lituania se reunieron en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), desde el 17 hasta el 21 de febrero del año 2014, con el fin de revisar los iCAT de auditorías financiera y de cumplimiento. Ahora los iCAT actualizados incluyen los requisitos de las ISSAI del Nivel 3.

### **Taller de Gerencia 3i para la alta dirección de las EFS en la OLACEFS**

El Programa 3i se lanzó en la OLACEFS con el Taller de Gerencia 3i para la alta dirección de las EFS. Cincuenta representantes de la alta gerencia de 19 EFS participaron en el mencionado taller, que tuvo lugar en Brasilia (Brasil), los días 27 y 28 de marzo del año 2014. Los participantes compartieron experiencias y retos de implementación y además abordaron asuntos estratégicos relacionados con la puesta en operación de las ISSAI. Después de familiarizarse con los productos 3i, 19 EFS firmaron declaraciones de compromiso con la OLACEFS, el Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas de Auditoría Internacional en las EFS de la OLACEFS (GTANIA) y la IDI, para la implementación de las ISSAI.

### **Programa del WGITA y la IDI de Creación de Capacidades sobre auditoría de TI**

El Programa de Creación de Capacidades sobre auditoría de TI es un esfuerzo cooperativo entre el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de TI (WGITA) y la IDI. Actualmente, hay 112 representantes de 41 EFS participando en el curso en línea sobre auditoría de TI iniciado el 2 de junio del año 2014.

### **Programa transregional de la IDI sobre el fortalecimiento de la supervisión pública y la auditoría de los marcos de los préstamos soberanos**

La IDI lanzó un programa de creación de capacidades transregional sobre auditoría de la deuda pública, con énfasis en el fortalecimiento de la supervisión del sector público y la auditoría de los marcos de los préstamos soberanos. Dicho programa abarcará a 15 EFS de las regiones de habla inglesa y 9 de las hispanas de la INTOSAI, representando tanto a los países acreedores como a los países prestatarios.

Entre el 19 y el 22 de mayo del presente año, se realizó en Kuala Lumpur (Malasia) una reunión de cooperación de las EFS participantes de las regiones angloparlantes, y otros interesados. Además de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio

y Desarrollo (UNCTAD), que está asociada con la IDI para este programa, también participaron oradores invitados del Banco de la Reserva de India y de Deloitte, y asistieron 38 participantes procedentes de 15 EFS. En esta oportunidad, todas las EFS participantes firmaron convenios de cooperación con la IDI.

### **Programa de la IDI y la ARABOSAI de certificación para especialistas en capacitación**

Treinta y siete participantes de 14 EFS participaron en el taller Capacitando al Capacitador de la IDI y la ARABOSAI, realizado en Kuwait desde el 20 de abril hasta el 15 de mayo del presente año. Este taller es uno de los *Programas de Certificación para Especialistas en Capacitación* y en el mismo fueron capacitados los participantes en el diseño/desarrollo de cursos y en técnicas de facilitación. Los participantes diseñarán un curso de un día de duración sobre las ISSAI y las necesidades de evaluación en sus EFS respectivas, y dictarán el curso a un grupo de auditores. Después de una evaluación, se certificará a los candidatos aprobados como Especialistas en Capacitación de la IDI.

### **Programa de apoyo de la IDI y el CBC**

#### **Reunión de planificación de auditoría para auditorías cooperativas de los departamentos de finanzas públicas**

La reunión forma parte del programa de apoyo de la IDI y el CBC, que incluye a las EFS de Bahamas, Barbados, Granada, Santa Lucía, Guyana y Jamaica, de la región de la CAROSAI. El encuentro tuvo lugar en Barbados, entre el 24 y el 28 de marzo del año 2014. Se prepararon proyectos de planes de auditoría y se constituyó un comité de coordinación regional.

#### **Reunión de preplanificación y reunión de planificación de auditoría para la auditoría cooperativa de las industrias extractivas**



Los participantes posan para una fotografía durante la reunión de planificación de auditoría celebrada en Kenia

Estas reuniones de planificación, pertenecientes al programa de apoyo de la IDI y el CBC, incluyeron a las EFS de Kenia, Nigeria, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda y Zambia, de la región de la AFROSAI-E. La reunión de preplanificación tuvo lugar entre el 24 y el 28 de febrero del año 2014, en Pretoria (Sudáfrica). El ámbito del programa se analizó con los interesados, entre ellos, el grupo de trabajo de la INTOSAI sobre auditoría de las industrias extractivas y la AFROSAI-E. La reunión de planificación de auditoría se efectuó en Kenia, desde el 7 hasta el 11 de abril del año 2014.

### **Taller sobre implementación de la guía de la CBC sobre el incremento del uso e impacto de los reportes de auditoría**

Este taller, celebrado como parte del programa de apoyo de la IDI y el CBC, se llevó a cabo en Panamá, para la región de la OLACEFS, entre el 17 y el 21 de marzo del año 2014, contó con la presencia de 27 participantes de las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Venezuela, los cuales laboraron con siete instructores procedentes de las EFS de Brasil, Chile, Costa Rica y Panamá. Los participantes desarrollaron capacidades para formular estrategias que permitan fortalecer las relaciones entre las EFS y sus interesados externos, con el objeto de aumentar la utilización y el impacto de sus reportes de auditoría.

### **Reunión de información sobre la V Auditoría Cooperativa de Gestión sobre Deuda Pública**

La reunión se llevó a cabo desde el 17 hasta el 22 de marzo de 2014 en las Islas Cook. El programa contó con la presencia de las EFS de FSM Kosrae, FSM National, FSM Pohnpei, Islas Cook, Fiji, Islas Marshall y Samoa. Se analizaron los proyectos de reporte de auditoría y se terminaron para ser presentados a las EFS.

### **Reunión de planificación para la primera auditoría cooperativa sobre proyectos con ayuda extranjera**

La reunión se llevó a cabo en Tonga, desde el 27 de marzo hasta el 2 de abril del año 2014. Las EFS de Islas Cook, Fiji, Kiribati, Samoa, Tonga y Tuvalu están comprometidas con este programa. Basados en un estudio preliminar, los proyectos de planes de auditoría fueron concluido.

### **Conducida la capacitación sobre el Marco de Medición de Gestión de las EFS**

Entre los días 27 y 31 de enero del presente año, se realizó el curso de capacitación del PMF de las EFS en Timbu (Bután). Un total de 37 participantes procedentes de EFS (miembros de la ASOSAI) y algunas agencias donantes acudieron a la reunión. Otro curso sobre el PMF de las EFS se llevó a cabo en Arabia Saudita desde el 2 hasta el 6 de marzo del año 2014. En este curso, que fue patrocinado por la IDI y la Oficina de Auditoría General del Reino de Arabia Saudita, con la asistencia de la Secretaría de la ARABOSAI, participaron 31 aspirantes.

La capacitación del PMF de las EFS para donantes se realizó en las instalaciones para capacitación de la USAID, en Washington, D.C., entre el 17 y el 19 de marzo del año 2014. El curso fue patrocinado por la IDI y la USAID. Se contó con la presencia de 21 participantes. También, en asociación con la Oficina del Auditor General de Noruega, desde el 12 hasta el 16 de mayo del presente año, en Oslo (Noruega), se impartió un programa de capacitación, al cual asistieron unos 40 funcionarios de las EFS y de organizaciones donantes.

### **Curso *El trabajo con las EFS* para el personal de las agencias de desarrollo internacional**

La Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes ha realizado con éxito las pruebas piloto del curso *El trabajo con las EFS*, el cual está dirigido al personal de las agencias de desarrollo internacional. Dicho curso tuvo lugar entre el 5 y el 7 de marzo del año 2014, en Crystal City, (Virginia), y fue acogido por la USAID. Los veinte participantes, incluyendo al personal del Banco Interamericano de Desarrollo, UNDESA, UNDP, USAID, el Banco Mundial y Asuntos Foráneos, Comercio y Desarrollo de Canadá, concluyeron que el curso cumplió los objetivos de intercambio de conocimientos con sus homólogos y de conocer más acerca de las EFS.

### **Cómo ponerse en contacto con la IDI**

Para considerar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición de la Actualización de la IDI, puede ponerse en contacto con la IDI en:

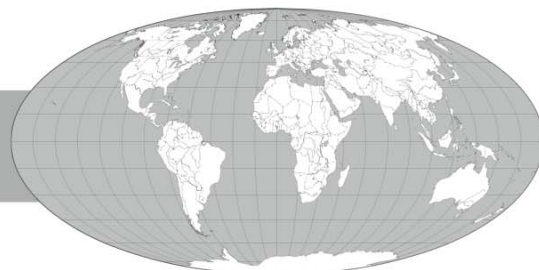
Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)

Página web: <http://www.idi.no>





# Calendario INTOSAI 2014



Julio	Agosto	Septiembre
	<p>18 XI Reunión de la Junta Directiva de la PASAI, Apia, Samoa</p> <p>19–22 XVII Congreso de la PASAI, Apia, Samoa</p>	<p>9–11 Reunión del Comité de Creación de Capacidades, Lima, Perú</p> <p>16–17 VII Reunión del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI- Donantes, París, Francia</p> <p>18 X Reunión del Comité de Finanzas y Administración</p> <p>23–24 XLVII Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, Moscú, Federación Rusa</p> <p>25–27 II Conferencia ASOSAI-EUROSAI, Moscú, Federación Rusa</p>
Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>7–8 VIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, Washington, D.C., EE.UU.</p> <p>14–15 VI Reunión del Comité Directivo del Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimientos, El Cairo, Egipto</p> <p>22–24 Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, Seúl, Corea del Sur</p>	<p>5–7 LXVI Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria</p> <p>17–18 X Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Oslo, Noruega</p> <p>24–28 XXIV Asamblea General de la OLACEFS, Cuzco, Perú</p>	

**Nota del editor:** este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional. <http://www.intosai.org/regional-working-groups.html>

INTOSA

